

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2.657
CIUDAD UNIVERSITARIA
JUNIO 1 DE 1992

ISSN 0186-2863

Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico

> 16-17

Informe del Instituto de Química

Bancomer y Banamex, bancos depositarios

Incorporan al SAR a 54 mil empleados y trabajadores de nuestra Universidad

Con esta medida se da cumplimiento, en tiempo y forma, a las disposiciones del Sistema de Ahorro para el Retiro: maestro Mario Melgar Adalid

Más de 54 mil empleados y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México quedaron afiliados al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), al suscribir la UNAM sendos convenios con Bancomer y Banamex.

En el piso siete de la Torre de Rectoría, en ceremonias por separado, se signaron con cada banco los documentos respectivos. Ahí se informó que este sistema será manejado equitativamente, en un 50 por ciento, por ambos organismos crediticios; el monto total es de aproximadamente 14

mil millones de pesos anuales.

Se anunció asimismo que la primera aportación se efectuó el pasado viernes 29; corresponde al ocho por ciento del salario de tabulador de la nómina del primero de mayo del presente año. A partir de esa fecha el trabajador contará con su cuenta individual en la que se le harán las aportaciones correspondientes, de cuyo manejo se le dará información detallada bimestralmente, a partir de la segunda

> 11



Francisco Lara Ochoa.

> 9

Cuatro campeonatos para los pumas en los nacionales estudiantiles

La delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México se erigió de nueva cuenta como la mejor de las que participaron en los IV Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles de Educación Superior que se realizaron del 20 al 26 de mayo en Monterrey, Nuevo León, al adjudicarse cuatro campeonatos de 11 en disputa, así como dos subcampeonatos, por lo que revalidaron su supremacía en este nivel.

Haciendo un recuento total de los logros obtenidos por los deportistas de la UNAM, se consiguieron siete primeros lugares, cinco segundos, tres terceros y tres cuartos, superando al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En esta ocasión, la UNAM refrendó su supremacía en las especialidades de atletismo, polo acuático, ajedrez y voleibol femenino los títulos -aunados a dos subcampeonatos- con los cuales la UNAM revalidó su supremacía en el nivel de educación superior.

> 30



Atletismo, polo acuático, ajedrez y voleibol femenino los títulos -aunados a dos subcampeonatos- con los cuales la UNAM revalidó su supremacía en el nivel de educación superior.

> 29

Convocatorias para ingreso a bachillerato y enfermería nivel técnico

2-3

Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

4-5

UNAM

Examen de admisión

ya

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios Académicos
Dirección General de Administración Escolar

convocatoria

para ingreso a la Carrera de Enfermería (nivel técnico)

La Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a todas aquellas personas interesadas en ingresar a la Carrera de Enfermería nivel técnico, a realizar los trámites para el concurso de selección, donde se les brinda la misma oportunidad a todos los aspirantes, según los siguientes requisitos:

entrega de solicitudes

Recoger la solicitud de registro en el local ubicado en Av. IMAN No. 7, en las fechas señaladas en esta convocatoria, mostrando fotocopia del acta de nacimiento únicamente; no será necesario ningún otro documento.

Pagar la cuota de \$50,000.00 para tener derecho a examen, en las cajas de la Tesorería de la UNAM, instaladas en la misma ventanilla donde le entregarán la solicitud. Al realizar el pago deberá exigir el sello de pagado en la solicitud y los comprobantes correspondientes, así como el temario de estudio.

registro

Registrarse personalmente en la fecha y horario que le corresponda, de acuerdo a esta convocatoria y entregar:

- 1) Copia fotostática del acta de nacimiento (no entregar original).
- 2) Solicitud de registro **llenada a máquina**, con sus datos completos, firmada y con el sello de pago de la UNAM.
- 3) Tres fotografías tamaño infantil (2.5X3 cm.), iguales y recientes, con su nombre anotado claramente al reverso, una de ellas será indispensable que se encuentre pegada o engrapada en la solicitud de registro.
- 4) Constancia de trabajo de alguna institución del Sector Salud, que certifique estar desempeñándose como **auxiliar de enfermería**, para quien opte por el Sistema de Universidad Abierta.

El horario de atención para recoger la solicitud, efectuar los pagos y registrarse será de:
Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Sábado 27 de junio: de 08:00 a 14:00 horas.

Cualquier documento que en fotocopia o constancia sea entregado en el momento de registrarse, no será devuelto posteriormente.

Al registrarse recibirá un comprobante con su número de folio (boleta-credencial) donde se le señalará lugar, fecha y hora en que se presentará al examen y una hoja de datos estadísticos que se entregará llenada el día del examen.

resultados

Los resultados del examen serán dados a conocer a través de los diarios de circulación nacional, el día 4 de octubre de 1992.

También se publicarán ese día las fechas en que los aspirantes aceptados deberán entregar en el Local de Registro (Av. IMAN No. 7), los siguientes documentos:

- a) Certificado original de secundaria con promedio mínimo de 7 (siete), en caso de no cubrir este requisito quedará sin efecto la aceptación.
- b) Acta de nacimiento original legible, sin tachaduras, enmendaduras, sin anotaciones ajenas al documento y sin enmascarar.
- c) En el caso de aspirantes con estudios en el extranjero el original de la forma F-69 expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y con promedio mínimo de 7 (siete).

— El aspirante aceptado, recibirá a cambio de los documentos que entregue y que cumplan con los requisitos reglamentarios, la **carta aceptación** para inscribirse en el plantel asignado.

— Aquellos aspirantes que hayan sido aceptados y que no realicen la inscripción en el plantel asignado, dentro de las fechas establecidas para tal efecto en cada plantel, serán dados de baja por no concluir el trámite.

— La Universidad verificará que el domicilio asentado por el aspirante en la solicitud sea verdadero, en caso de que resulte falso, se procederá a cancelar el trámite.

Aspirantes cuyo apellido comience con la letra:	Recogerán solicitud:	Se Registrarán:
A, B, C	Lunes 1 de junio	Todos los aspirantes se registrarán el martes 23 de junio.
CH, D, E, F, G	Martes 2 de junio	
H, I, J, K, L, LL, M	Miércoles 3 de junio	
N, Ñ, O, P, Q, R	Jueves 4 de junio	
S, T, U, V, W, X, Y, Z	Viernes 5 de junio	



Ciudad Universitaria, D.F. a 24 de mayo de 1992.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

UNAM
mañana
HOY

UNAM

Examen de admisión



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios Académicos
Dirección General de Administración Escolar

convocatoria

para ingreso al Nivel Bachillerato

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a todas aquellas personas interesadas en ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria o al Colegio de Ciencias y Humanidades, a realizar los trámites para el concurso de selección, donde se les brinda la misma oportunidad a todos los aspirantes, según los siguientes requisitos:

entrega de solicitudes

Recoger la solicitud de registro en el local ubicado en Av. IMAN No. 7, en las fechas señaladas en esta convocatoria, mostrando copia fotostática del acta de nacimiento únicamente, no será necesario ningún otro documento.

Pagar la cuota de \$50,000.00 para tener derecho a examen, en las cajas de la Tesorería de la UNAM, instaladas en la misma ventanilla donde se entregará la solicitud. Al realizar el pago deberá exigir el sello de pagado en la solicitud y los comprobantes correspondientes, así como el temario de estudio.

registro

Registrarse personalmente en la fecha y horario que le corresponda, de acuerdo a esta convocatoria y entregar:

- 1) Copia fotostática del acta de nacimiento (no entregar original)
- 2) Solicitud de registro llenada a máquina, con sus datos completos, con las doce opciones que le solicitan, si falta alguna o más no se le dará trámite, con las dos firmas obligatorias y con el sello de pago de la UNAM.
- 3) Tres fotografías tamaño infantil (2.5x3 cm.), iguales y recientes, con su nombre anotado claramente al reverso, una de ellas será indispensable que se encuentre pegada o engrapada en la solicitud de registro.

El horario de atención para recoger la solicitud, efectuar los pagos y registrarse será de:

Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas
Sábado y domingo para registrarse: de 08:00 a 14:00 horas.

Cualquier documento que en fotocopia o constancia sea entregado en el momento de registrarse, no será devuelto posteriormente.

Al registrarse recibirá un comprobante con número de folio (boleta-credencial) en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que se presentará al examen y una hoja de datos estadísticos que se entregará llenada el día del examen.

resultados

Los resultados del examen serán dados a conocer a través de los diarios de circulación nacional, el domingo 20 de septiembre de 1992.

También se publicarán ese día las fechas en que los aspirantes seleccionados deberán entregar en el Local de Registro (Avenida IMAN No. 7, los siguientes documentos:

- a) Certificado original de secundaria con promedio mínimo de 7 (siete), en caso de no cubrir este requisito quedará sin efecto la aceptación.

b) Acta de nacimiento original legible, sin tachaduras, enmendaduras, sin anotaciones ajenas al documento y sin emmarcar.

c) En el caso de aspirantes con estudios en el extranjero, el original de la forma F-69 expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y con promedio mínimo de 7 (siete)

- A cambio de los documentos que entregue y que cumplan con los requisitos reglamentarios, se le proporcionará la carta aceptación para inscribirse en el plantel asignado.

- Aquellos aspirantes que hayan sido aceptados y que no realicen la inscripción en el plantel asignado, dentro de las fechas establecidas para tal efecto en cada plantel, serán dados de baja por no concluir el trámite.

- La Universidad verificará que el domicilio asentado por el aspirante en la solicitud sea verdadero, en caso de que resulte falso, se procederá a cancelar el trámite.

Fechas

Aspirantes cuyo apellido comience con la letra:	Recogerán solicitud	Se registrarán
A	Lunes 25 y martes 26 de mayo	Lunes 8 de junio
B	Lunes 25 y martes 26 de mayo	Martes 9 de junio
C	Lunes 25 y martes 26 de mayo	Miércoles 10 de junio
Ch	Miércoles 27 y jueves 28 de mayo	Jueves 11 de junio
D	Miércoles 27 y jueves 28 de mayo	Jueves 11 de junio
E	Miércoles 27 y jueves 28 de mayo	Jueves 11 de junio
F	Miércoles 27 y jueves 28 de mayo	Jueves 11 de junio
Ga, Gr	Miércoles 27 y jueves 28 de mayo	Jueves 11 de junio
Gs, Gz	Miércoles 27 y jueves 28 de mayo	Jueves 11 de junio
H	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
I	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
J	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
K	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
L	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
Ll	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
Ma, Mi	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
Mj, Mz	Viernes 29 de mayo y lunes 1 de junio	Viernes 12 de junio
N	Martes 2 y miércoles 3 de junio	Viernes 12 de junio
O	Martes 2 y miércoles 3 de junio	Viernes 12 de junio
P	Martes 2 y miércoles 3 de junio	Viernes 12 de junio
Q	Martes 2 y miércoles 3 de junio	Viernes 12 de junio
R	Martes 2 y miércoles 3 de junio	Viernes 12 de junio
S	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
T	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
U	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
V	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
W	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
X	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
Y	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio
Z	Jueves 4 y viernes 5 de junio	Viernes 12 de junio



Ciudad Universitaria, D.F., a 24 de mayo de 1992.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

UNAM
nuestro futuro
HOY

Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos
Convocatoria

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará por cuarta ocasión el reconocimiento *Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en los campos que le son propios a nuestra Casa de Estudios: docencia, investigación y difusión de la cultura.

De acuerdo con los artículos 28 al 39 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, estas distinciones se entregarán en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas;
2. Docencia en ciencias exactas;
3. Investigación en ciencias naturales;
4. Docencia en ciencias naturales;
5. Investigación en ciencias sociales;
6. Docencia en ciencias sociales;
7. Investigación en ciencias económico-administrativas;
8. Docencia en ciencias económico-administrativas;
9. Investigación en humanidades;
10. Docencia en humanidades;
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
13. Innovación tecnológica y diseño industrial;
14. Arquitectura y diseño, y
15. Aportación artística y extensión de la cultura.

Para ello la UNAM emite la siguiente:

Convocatoria

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM como profesor, investigador o técnico académico. En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer. Los candidatos deberán cumplir estrictamente con los requisitos estipulados.
2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria (25 de mayo de 1992).
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.
4. Haber publicado trabajos o elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Haberse distinguido en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura.
6. Haber mostrado interés y capacidad por avanzar en el desarrollo de su carrera académica universitaria, y ser avalado por el órgano que lo propone como un académico empeñado en las tareas universitarias y con líneas de trabajo promisorias.

II. Propuestas de candidatos:

1. Los consejos técnicos o internos propondrán candidatos de acuerdo con los méritos de su personal académico, cuya labor signifique una gran influencia o muestre su trascendencia en el desarrollo futuro de la Institución.
2. Los consejos técnicos e internos podrán proponer a más de un candidato si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

>

4. Las propuestas deberán ir acompañadas de un expediente por sextuplicado integrado por:
- Propuesta firmada por los miembros del consejo técnico o interno correspondiente. Se deberán especificar el nombre del candidato y el área en la que participará con la fundamentación académica y universitaria que lo distinga como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
 - Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.
 - Constancia de antigüedad académica del (o de los) candidato (s) expedida por la Dirección General de Personal. Para los efectos de la presente convocatoria, los profesores e investigadores que tengan dos nombramientos simultáneos de medio tiempo dentro de la Universidad, podrán ser considerados como candidatos.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Currículum vitae (deberán incluirse domicilio y teléfono particulares), y
 - Pruebas curriculares (será suficiente un juego de fotocopias de portadas e índices del material publicado, diplomas, constancias de asistencia a cursos, materiales de apoyo, etcétera).

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

5. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 21 de agosto del presente año los consejos técnicos e internos podrán presentar las propuestas de sus candidatos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

III. Reconocimientos:

- Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y \$20,000 000 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/N).
- Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (o los) triunfador (es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
- Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada serán dados a conocer a través de *Gaceta UNAM* y el reconocimiento se entregará en la ceremonia correspondiente.

IV. Jurados:

- Para el otorgamiento del reconocimiento fungirán como jurados los mismos universitarios que participaron este año para el *Premio Universidad Nacional*.
- El jurado correspondiente podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

Para mayores informes dirigirse al Departamento de Premios y Estímulos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicado en: Edificio D, cuarto nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, teléfonos: 62-26250 y 62-26267.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, 25 de mayo de 1992.

El Rector

Doctor José Sarukhán

SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
Subdirección de Certificación y Normatividad

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO

Por acreditación:

Alumnos nacionales o extranjeros con estudios incorporados a la UNAM.

Por revalidación:

Alumnos nacionales o extranjeros con estudios no incorporados a la UNAM.

Se comunica a los interesados en ingresar al nivel licenciatura a años posteriores al primero, nacionales o extranjeros con estudios previos de Licenciatura, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios ubicada en el Circuito Centro Cultural lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, en las Subdirecciones respectivas, del 1 al 12 de junio del presente año, de 9:00 a 13:00 horas.

Ser universitario significa un gran orgullo: doctor Jaime Mora

Discurso pronunciado por el doctor Jaime Mora para honrar a los maestros e investigadores en el homenaje que se les rindió en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Universidad Nacional Autónoma de México

Siento una emoción profunda por venir aquí, este día que se celebra al maestro universitario, a compartir con ustedes algunas reflexiones de lo que ha sido mi acontecer como investigador de la Universidad por 35 años.

Mi vida, como la de muchos de los que están aquí, ha transcurrido siempre en la Universidad o estado muy estrechamente ligada a ella.

Primero, quiero invitarlos a compartir el recuerdo de algo que tenemos todos en común: el ingreso a nuestra Casa de Estudios. Un día de enero de 1949, yo descendía del tren, en la terminal del Zócalo, a formarme en una fila muy larga que, por un lado, llegaba hasta frente a una de las torres de Catedral; por el otro, hasta la calle de Licenciado Verdad, donde yo presentaría mis papeles para ingresar al tercer año de secundaria en la Escuela de Iniciación Universitaria. Recuerdo que se confundían en mí la emoción y el temor de iniciar algo nuevo en mi vida.

Sin embargo, de lo que estaba seguro era de que ingresar a la Universidad me permitiría llegar a ser un médico capaz de servir a la comunidad con honestidad, eficiencia y, de ser posible, con brillantez. Para mí, la Universidad, aunque era algo abstracto, sus edificios la representaban físicamente. En ella estaba el saber que yo buscaba, lo que me infundía un respeto y una admiración que todavía estoy muy lejos de poder explicar.

Aunque es citar un lugar común, yo me digo que han pasado 43 años y parece que sucedió ayer. Este sentimiento es algo que se debe a que en la Universidad siempre he estado lleno de cosas interesantes que hacer; sobre todo, aprendiendo y descubriendo. Pero igualmente importante ha sido participar en sus órganos colegiados: Consejos internos, Comisio-

nes Dictaminadoras, Consejo Universitario y Junta de Gobierno.

En esas reuniones siempre he disfrutado de los argumentos razonados que ahí se han esgrimido. De ellas he salido sintiéndome satisfecho por haber tomado, con otros universitarios, decisiones inteligentes basadas en un análisis serio y profundo que nos ha señalado los mejores caminos a seguir. Mi voz nunca ha sido silenciada ni he sido presionado, menos amonestado. Ha sido como vivir en un país donde se aprecia la inteligencia, la razón y la tolerancia.

En esta Universidad he sido entusiasmado por las clases y conferencias a las que asisto, por las innumerables pláticas que he tenido con otros universitarios, y yo, contagiado de lo mismo, entusiasmo a otros lanzándonos a múltiples aventuras para crear, enseñar, organizar, discutir y difundir nuestras ideas y trabajos.

La verdad es que llevo a estos 35 años un poco exhausto; los caminos que me quedan por recorrer ya no son tantos, pero me siento satisfecho, no por lo logrado, que es mucho menos de lo que ambicionaba, aunque sí por todo lo que intenté hacer, junto con otros, en esta magnífica Universidad.

Me pregunto: ¿Todavía los estudiantes que ingresan a la Universidad sienten respeto por ella esperanzados de ser transformados al pasar por sus aulas? Tengo mis dudas. A veces parece que la educación es sólo un trámite para adquirir el título o los conocimientos mínimos a fin de poder ejercer una profesión que permita ubicarse en algún mejor estrato de la sociedad.

¿Cuántos estudiantes que ingresan a la Universidad, además de convertirse en profesionistas, son transformados también como personas? Si es que existen estudiantes con este anhelo, ¿encontrarían a los profesores para cumplirlo? No es fácil que en una Universidad tan grande como la nuestra de manera natural se encuentren estudiantes que estén dispuestos a dar lo mejor de ellos con aquellos profesores que, además de transmitirles los conocimientos, les enseñen a

aprender por sí mismos. Da gusto saber que el encuentro ya no es azaroso, sino que existe un programa específico para este fin.

Estoy convencido que lo importante de la educación reside en saber transmitir la esencia de nosotros mismos, algo que se refleja en nuestras actitudes como profesores e investigadores universitarios. Algunas de estas actitudes son la curiosidad, base de la creatividad; el respeto para quien solicita nuestra ayuda o utiliza nuestros servicios; hacer bien nuestro trabajo y prestar sólo servicios que se cumplan con cierto esmero; saber tomar decisiones para, de ser necesario, separar a aquellos estudiantes, investigadores, profesores y profesionistas que no cumplan académicamente o que no sigan normas éticas estrictas.

Durante mucho tiempo he pensado que si bien es cierto que para transmitir información basta un salón, esto no es suficiente. La formación de los jóvenes requiere, además, que aquellos profesores e investigadores destacados por desempeñar sus tareas con seriedad y vocación, se ofrezcan para ser tutores de, por lo menos, cinco o diez estudiantes que cursen los últimos años de su profesión.

Cada investigador podría ver, por lo menos, 10 veces por una o dos horas a cada estudiante durante un año escolar. Es mucho lo que se podría hacer en este tipo de reuniones si tan sólo mil de los mil 500 investigadores de esta Universidad aceptaran participar. Se tendría tutoría hasta para 10 mil estudiantes, sin contar las tutorías de los profesores que también participarían.

En el caso de los investigadores, creo que estamos más dispuestos a participar en seminarios que en dar clases; además, somos necesariamente tutores de los investigadores que formamos; por lo tanto, siempre estamos en relación estrecha con nuestros estudiantes.

No todos los estudiantes requieren de tutores, puede ser una actividad optativa que seguramente sería solicitada por sólo una parte de ellos. Este plan podría extenderse a los graduados y hasta habría que pensar en los alumnos del último año de la carrera, para los cuales podría ser una distinción asesorar a sus compañeros más jóvenes. En cadena, esta actividad puede ser uno de los caminos para buscar nue-

vas formas de enseñanza que nos regresen a un espíritu comunitario.

Esta Universidad hace esfuerzos por tratar de pagarle a su personal académico un salario adecuado y, al mismo tiempo, mantener un buen nivel académico. Sin embargo, la Universidad se ve en la necesidad de atender, por un lado, una demanda educativa que parece sólo estar limitada por los estudiantes que no pasan el examen de admisión y, por otro, el presupuesto que se le otorga no está acorde con lo que en realidad necesita; así, las autoridades tienen que hacer maravillas.

Es muy alentadora la última aauscultación que se llevó a cabo para conocer la opinión de los universitarios en relación a elevar las cuotas. No hay duda de que una gran mayoría de ellos quiere ayudar a esta noble y generosa Universidad. Yo, como un universitario más, me sumo a esta iniciativa, pero también creo necesario decir que en nuestra Casa de Estudios hay estudiantes que no estudian y maestros que no enseñan; habría que agregar al personal administrativo que no trabaja. Los que no cumplen deben dejar su lugar a quienes sí quieren hacerlo.

Sin embargo, pese a todas estas dificultades, las autoridades de esta Institución siguen encontrando avenidas creativas para mejorar la enseñanza e investigación. Un ejemplo de ello son los programas de la Dirección General del Personal Académico, que en este último periodo han sido los mejores desde que existe ésta. Por primera vez, la Universidad, además del presupuesto, otorga donativos e incentivos en base sólo al trabajo y a la calidad académica de sus investigadores y profesores.

Esto me lleva a la siguiente reflexión: Durante mucho tiempo el ser universitario era una distinción y, por supuesto, esto incluía al personal administrativo. Sin embargo, desde hace ya algunos años, un fenómeno que se extiende es que mucha gente que asiste a esta Universidad no se identifica con ella. Hubo un tiempo que ser un universitario significaba ser un individuo honorable, inteligente, culto, estudioso y también educado.

Ser universitario debe significar todavía motivo de orgullo, ya que esta Universidad sigue cumpliendo sus funciones: capacita al personal que egresa de ella, y sus profesores e investigadores más destacados tienen la posibilidad de

hacer contribuciones al conocimiento universal. Asistir a esta generosa Universidad es todavía una de las mejores oportunidades que este país ofrece para desarrollar lo mejor de nosotros mismos.

Sin embargo, la Universidad Nacional actual es, para algunos, más un medio que un fin; es sólo otra Institución. Uno se pregunta: ¿Por qué esta Universidad debe importar no sólo a los universitarios sino a la sociedad en general? Porque esta Universidad existía antes y queremos que siga persistiendo después que nosotros; porque ella es depositaria de la inteligencia y del saber; porque durante décadas ha formado a la mayoría de los profesionistas con que cuenta México; porque de sus aulas egresaron muchos de los mejores hombres que ha dado este país; porque fue concebida para que los mexicanos pudiéramos realizar lo mejor que llevamos dentro; porque aquí hay lugar para todas las formas de pensar, excepto para la intolerancia; porque es la cuna de la razón y donde nacen y germinan las ideas; porque no es utilitaria, porque no hay lugar en ella para el autoritarismo y sí para el consenso apoyado por la razón; porque México, a pesar de sus carencias y desigualdades, es un poco mejor gracias a que tiene esta Universidad.

A través de los años llegué a comprender que en la Universidad y en cada escuela, facultad o instituto hay niveles educativos y de investigación muy diversos; sin embargo, siempre se ha contado con un número importante de alumnos, profesores e investigadores que están profundamente comprometidos con su tarea. Esto para mí significa que existe en el ambiente universitario actual un respeto a la búsqueda de la excelencia académica, el que además siempre ha estado presente entre nosotros.

Esto viene a cuento debido a que durante mucho tiempo la enseñanza y la investigación fueron actividades donde se distinguió un gran número de universitarios. Pero también fueron tiempos en que la Universidad era más pequeña.

Después tuvo un crecimiento tumultuoso que, parece ser, estuvo dirigido a atender el desempleo de muchos jóvenes, más que, satisfacer auténticas demandas educativas. Como resultado de este proceso los niveles académicos disminuyeron, tanto en alumnos como en profesores. Muchas facultades crecieron

desmesuradamente. Sin embargo, en los últimos años la matrícula universitaria descendió y, a veces, se da el problema de que sobran profesores en algunas escuelas y facultades.

El crecimiento masivo de la Universidad también repercutió en la investigación: de ser una actividad esencialmente creativa, en algunas áreas ha pasado a ser una tarea como cualquier otra. Más que tener ideas y pensar, se trata de cuánto dinero se puede conseguir y de cuántos experimentos se pueden realizar: en esta organización, de tipo empresarial, no se requiere tener un alto nivel académico, aunque sí es necesario que por lo menos se tenga una capacitación profesional.

La investigación en algunas áreas de la ciencia ha dejado de ser una aventura para volverse un proceso muy sofisticado en el que se realiza una labor detectivesca, y sólo algunas veces se tiene la suerte de encontrar algo que no se busca y que nos sorprende. Por lo tanto, no se requieren cualidades creativas excepcionales para hacer este tipo de investigación; lo que se requiere es de una gran organización y de todo un sistema de redes para obtener donativos y poder publicar los resultados que se obtienen. Es importante pertenecer a algún grupo internacional para ser invitado a congresos, publicar rápidamente el trabajo que se realiza y obtener información antes de que se publique. Junto a todo esto, además se deben saber manejar bien las relaciones públicas.

El resultado de todo ello es que para tener un grupo de investigación competitivo en algunas áreas de la ciencia, se tiene que ser como el director de una empresa. Creo yo que, en general, el investigador científico es actualmente, más que un verdadero creador, un profesional de la investigación. Siento que en esto que digo hay un fuerte elemento de nostalgia, y creo se debe a que me inicié en la investigación con el deseo de imaginarme el futuro, de ser un descubridor de mundos que yo hubiera vislumbrado antes. Mi deseo ha sido participar en el ejercicio creativo que consiste en contestar una pregunta a través de imaginar un nuevo elemento que falta o arreglando los mismos elementos, pero en forma diferente.

Lo anterior, más que una crítica, es un análisis que pretende describir un cambio

muy importante que se da en la forma de hacer investigación.

Es verdaderamente enfermizo ver una lista de todas las diversas actividades que los investigadores tenemos que realizar, generalmente inconexas, cuyo detalle nos agobia. Es difícil hacer un espacio en nuestras vidas para pensar en un problema de investigación que nos interese y tener el tiempo para analizarlo exhaustivamente. Estamos llenos de asuntos por tratar, necesitamos una computadora personal para llevar nuestros registros, bibliografía, citas, cuentas en el banco, impuestos, reuniones a las que hay que atender y escritos y conferencias que preparar. Qué decir de todas las solicitudes de donativos que se tienen que escribir y de los informes que se deben llenar. Casi no queda tiempo para la investigación. Este fenómeno es parte de la sociedad moderna: tenemos que manejar más información, tomar un número mayor de decisiones y, además, hacerlo en el menor tiempo posible.

No hay tiempo para pulir el trabajo que hacemos. Tenemos que volvernos más eficientes, pero ¿cuál es el límite para todavía disfrutar de nuestra labor y seguir sintiendo que la hacemos bien?

Después de todas estas actividades, queda poco tiempo para hacer lo que es nuestra tarea esencial: preparar una clase a conciencia y a satisfacción, o revisar con acuciosidad e intuición los datos de un experimento.

A pesar de que cargamos con todos los problemas que he mencionado, yo no estoy seguro de que estemos preparando a nuestros estudiantes para contender con un mundo más complejo y más tecnológico, donde la información es el arma secreta. También me queda la duda si éste es el mejor camino a seguir, pero aquí nuestra capacidad de decisión es mínima, pues más que nada seguimos caminos que nos señalan otras sociedades. Sin embargo, éste es un tema sobre el que habría que reflexionar más.

Dentro del proceso de cambio los estudiantes también están incluidos en esta transformación. Ellos desean en general llevar una vida con menos compromisos; tener un lugar en la sociedad y percibir por su trabajo una remuneración económica que les permita vivir con holgura.

Empieza a haber casos en que el compromiso de un joven es primero con su

desarrollo personal y sólo después con la institución que lo formó, o con la misma sociedad a la que va a servir.

Uno se ve obligado a preguntarse si a las nuevas generaciones la Universidad a podido darles una formación más allá de una capacitación técnica; saber no sólo cómo, sino también por qué, adquirir un sistema de valores que los libere del consumo desmedido, cierta capacidad de reflexión sobre los problemas esenciales del hombre, pero sobre todo si logró hacerlos sensibles a las necesidades de muchos de sus compatriotas, que carecen de todo.

¿Sentimos los universitarios que todavía tenemos una misión que cumplir?

En otro ámbito de ideas es difícil preguntarse: ¿algún día nuestro país saldrá del subdesarrollo, o siempre vamos a ser un país pobre? Llevamos ya 500 años de pobreza, ¿nos faltan otros 500 años? Sé que decir esto puede parecer una exageración, pero para mí la pregunta no lo es.

Yo pienso que este país tiene una Universidad Nacional que sigue siendo su gran esperanza; que está dispuesta a educar a todos aquellos jóvenes que demuestren interés y capacidad por estudiar y educarse.

Somos un pueblo vivo, inteligente, imaginativo, trabajador y sobre todo creativo; sin embargo, el problema es que cada día que pasa, la distancia entre el pueblo y la Universidad es mayor.

Son muchos los jóvenes que aunque lo merecen, no van a tener la oportunidad que nosotros tuvimos de recibir una educación universitaria. Aquí sí veo que tenemos una misión que cumplir. Sería una tragedia que esos posibles estudiantes no pudieran ingresar a esta Universidad y no tuvieran la oportunidad de descubrir y expresar aquellas cualidades notables que los distinguen de los demás.

Nuestra misión es descubrirlos y educarlos con sensibilidad a las necesidades de nuestro país. Para este propósito todavía requerimos de esa red tan mexicana de familiares y amigos que nos ha sacado de las peores tragedias. Es, ni más ni menos, la solidaridad que los mexicanos tenemos cuando nos han azotado las desgracias.

Pero ahora la red debe llegar a esta Universidad. Esta red ya está en parte hecha. Empezó hace mucho tiempo con lo que los maestros de esta Universidad,

por generaciones, han dado a sus estudiantes, que ha sido lo mejor de ellos, y por lo cual ningún maestro o investigador se ha enriquecido.

Es algo que les debemos a nuestros maestros, que tenemos que pagar con nuestros estudiantes, y que ellos van a poder corresponder enseñando y atendiendo las necesidades de nuestra sociedad, sobre todo de aquellos que más carecen.

Los países ricos no requieren de redes ni de favores.

Nuestra Universidad está inmersa en un país pobre y así seguirá por mucho tiempo, pero a pesar de todo; los mexicanos cuando llegamos a esta Universidad, hacemos nuestro mejor esfuerzo y nuestras contribuciones llegan al concierto universal.

Así, regreso a la propuesta de que todos los universitarios capaces, estudiantes, profesores o investigadores se conviertan en tutores personales de un grupo de alumnos a los que aconsejen, guíen, ayuden, enseñen, cuiden, de ser posible, sirvan como ejemplo. Debemos estar seguros que los estudiantes más sensibles y capaces van a poder aprovechar esta oportunidad. Lo que no es posible es que se pueda educar a todos los estudiantes que desean ingresar a la Universidad pero que carezcan de la vocación, de la voluntad, de la preparación y del compromiso para ser buenos estudiantes. No es posible que en un país como México los jóvenes talentosos no pasen por la Universidad.

Estoy seguro que esta Universidad Nacional sigue siendo una de las mejores alternativas con que cuenta este país para desarrollarse, si es que algún día tenemos realmente esta posibilidad. Mientras tanto debemos estar preparados, pues de no ser así las consecuencias serían desastrosas: nos quedaríamos sin futuro.

Debemos decidimos por la Universidad académica, que nuestro Rector ha propuesto y lucha por desarrollar; un lugar a donde ingresen los mejores estudiantes, sin importar la clase económica a la que pertenecen, y convencer a quien sea necesario de que el dinero mejor invertido, pero también el más justo, es el que se gasta en esta Universidad. □

Muchas gracias

Informe del doctor Francisco Lara Ochoa

Consolida el Instituto de Química estudios vanguardistas en esta área

El 18 por ciento de los investigadores nacionales de la disciplina están en el IQ; se entregaron reconocimientos a su personal

Con el fin de apoyar el incremento de la productividad y su repunte, el Instituto de Química (IQ) de la UNAM se ha propuesto lograr una mayor eficiencia académico-administrativa; fortalecer la infraestructura científica, y respaldar el crecimiento y modernización de la infraestructura física, dijo el doctor Francisco Lara Ochoa, director de esa dependencia, en su primer informe de labores 1991-1992.

Ante el doctor José Sarukhán, rector de nuestra Casa de Estudios; el doctor Luis Esteva Maraboto, coordinador de la Investigación Científica, así como gran parte de la comunidad del instituto, el doctor Lara Ochoa destacó que para realizar el primer punto referido se recurrió a organizar por áreas el organismo a su cargo, lo que permite que un investigador pueda, al mismo tiempo, colaborar en diversas secciones.

Para fortalecer la infraestructura científica busca incorporar a técnicos académicos con el grado de maestría -en 1991 fueron cuatro- y crear las condiciones para que realicen estudios de grado en el área de su especialidad.

Para el crecimiento y modernización de la infraestructura física, se adquirió *software* para simulaciones de mecánica cuántica, dinámica molecular y otras áreas; también se atendió la modernización y automatización del servicio de información con la adquisición de los discos compactos Poltox, Claims, CD/Biotech, Beilstein, Libro UNAM.

Informó también que el Instituto de Química cuenta actualmente con 46 investigadores, de los cuales el 81 por ciento son titulares; de ellos 22 se ubican en el nivel C; 43 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Especificó: Si consideramos que exis-

ten 244 investigadores nacionales en el área de la química, los miembros de nuestro instituto representan el 18 por ciento de ese total, lo que refleja la importancia de nuestro organismo en el contexto mexicano.

Las áreas en las que se encuentra organizada la dependencia son las de Productos Naturales, Síntesis Orgánica, Inorgánica, Bioquímica, Analítica y Fisiocoquímica.

Al respecto, el doctor Lara Ochoa reconoció que el Instituto está severamente rezagado o ausente en muchas líneas de investigación de la química moderna, en particular, la fisicoquímica y la química analítica, donde el número de investigadores (3 y 2, respectivamente) no es representativo del auge que estas áreas tienen en la química de frontera.

De ahí que, dijo, sea necesario promoverlas y fortalecerlas, intentando que en un plazo de tres años se alcance un desarrollo razonable y balanceado, para lo cual será preciso establecer un programa de formación de investigadores con el objetivo de formar 21 nuevos científicos, preferentemente ya con posdoctorado, y en seis años a 40, con el fin de que el IQ se adentre en las líneas de la química moderna.

Al referirse a las acciones para el desarrollo de la estructura académica hay tres caminos: incorporar a investigadores de otras instituciones de México o dependencias de la propia Universidad; fomentar la repatriación de estudiantes con doctorados, o investigadores, y formar nuevos recursos humanos de alto nivel.

Así, durante 1991 ingresaron al IQ tres nuevos miembros, a través del programa de repatriación del Conacyt.

Respecto de la formación de recursos humanos, que en el instituto ha ido decre-

ciendo debido a la baja incorporación de alumnos al posgrado en química, el doctor Lara Ochoa informó que se emprenden actividades para entusiasmar a estudiantes de universidades del interior del país e incorporarlos al IQ. Por lo anterior, el personal del instituto impartió, durante 1991, 18 conferencias en igual número de universidades -"por decisión de los propios investigadores se intensificarán durante el presente año"- . Asimismo, dio inicio el programa Un mes en la investigación química, en el que participaron 40 estudiantes de 16 universidades.

Otras acciones han sido promover la realización de un gran número de visitas de estudiantes universitarios a las instalaciones del IQ, en las que también participan alumnos del interior de la República; realizar ciclos de conferencias en la Facultad de Ciencias, y cursos de actualización para profesores de la propia Universidad, con la finalidad de que se integren a los estudios de posgrado.

Publicaciones

El doctor Francisco Lara Ochoa destacó que de 1985 a 1991 se publicaron 380 artículos de investigación, de los cuales 324 fueron a nivel mundial, lo que da un promedio de 46.3 artículos internacionales anualmente.

No obstante, reconoció que de 1987 a 1991 se presentó una pendiente negativa que se logró revertir el año pasado con la publicación de 54 artículos.

Docencia-investigación

En cuanto a la vinculación docencia-investigación, el doctor precisó que de 1987 a 1991, el personal académico del IQ impartió 200 cátedras de licenciatura y 63 de posgrado dentro de la Universidad, mientras que en las universidades estatales fueron 27 de licenciatura y 13 de posgrado.

Lo anterior significa que cerca del 77 por ciento de los investigadores imparten cátedra principalmente en la Facultad de Química y, debido a la interdisciplinariedad del área, otro número lo hace en las facultades de Ciencias y en la de Medicina.

Durante el periodo que se informa, 33

investigadores y seis técnicos académicos impartieron 33 cursos de licenciatura, 12 de maestría y cuatro de doctorado en nuestra Casa de Estudios, así como nueve de licenciatura en universidades del interior.

También se impartieron, dentro del Programa de Educación Continua que ofrece el instituto, 10 cursos y cuatro talleres sobre diversos temas de la química.

Vínculos con la industria

Respecto de la vinculación con la industria, el doctor Lara Ochoa precisó que ello es una necesidad impostergable. Será necesario, entonces, replantear el camino para abrir nuevas rutas de participación en la innovación tecnológica.

Por lo anterior, en 1991 se organizaron dos unidades que permiten la vinculación tecnológica deseada: la de Desarrollo de Productos y Síntesis de Fármacos, y la de Pruebas de Actividad Biológica.

La primera está constituida por seis investigadores de alto nivel; se orienta a colaborar sustantiva y permanentemente con la industria farmacéutica a fin de desarrollar proyectos de investigación aplicada conjunta, además de la implantación, asimilación y desarrollo de tecnologías que incidan en el campo de la Síntesis Orgánica, de interés industrial en las áreas de fármacos, insecticidas, colorantes y aditivos.

La segunda se encarga de la actividad biológica potencial de compuestos, plantas, insectos y animales marinos; se pretende, con esta unidad, ampliar y consolidar la investigación del área de productos naturales.

Destacó que se planea consolidar dos grandes líneas de investigación: la de Preservación, conocimiento y uso potencial de la flora mexicana, así como la de Dinámica y estructura de macromoléculas, al tiempo de impulsar las áreas incipientes, para lo cual se pretende, para el presente año, estructurar los laboratorios de Resonancia Paramagnética Electrónica y el de Cinéticas Rápidas Detectadas por Rayo Láser.

Luego de la lectura del informe de labores se entregó una medalla al doctor

Alfonso Romo de Vivar, en reconocimiento a su reciente nombramiento como Investigador Emérito y por su destacada labor científica dentro del Instituto de Química.

También fueron objeto de reconoci-

Incorporan...

> 1

quincena del mes de agosto.

Con lo anterior, comentó el maestro Mario Melgar Adalid, secretario administrativo, la UNAM cumple en tiempo y forma con las disposiciones del decreto del 27 de marzo del año en curso, que establece un Sistema de Ahorro para el Retiro, en el cual se combinan los esfuerzos del gobierno, la banca y las entidades contratantes en beneficio de sus trabajadores.

Cabe señalar que este sistema fue emprendido por el gobierno federal con la finalidad de dar respuesta a la demanda del sector laboral respecto de obtener mayores beneficios y prestaciones de parte de las empresas, organismos o dependencias en las que se trabaje. La técnica

que debe seguirse en su aplicación está referida en el citado decreto del 27 de marzo.

Otro objetivo del SAR es que los trabajadores cuenten con recursos adicionales a los planes de pensiones de sus centros de trabajo al momento de su jubilación, retiro, incapacidad o fallecimiento.

De parte de la Universidad, los convenios fueron suscritos por el secretario

Administrativo, maestro Mario Melgar Adalid, y el Tesorero, ingeniero Gerardo Ferrando Bravo. Como testigos de honor asistieron el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), y Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM.

De parte de la Universidad, los convenios fueron suscritos por el secretario Administrativo, maestro Mario Melgar Adalid, y el Tesorero, ingeniero Gerardo Ferrando Bravo. Como testigos de honor asistieron el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), y Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM.

De parte de la Universidad, los convenios fueron suscritos por el secretario Administrativo, maestro Mario Melgar Adalid, y el Tesorero, ingeniero Gerardo Ferrando Bravo. Como testigos de honor asistieron el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), y Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM.

De parte de la Universidad, los convenios fueron suscritos por el secretario Administrativo, maestro Mario Melgar Adalid, y el Tesorero, ingeniero Gerardo Ferrando Bravo. Como testigos de honor asistieron el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), y Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM.

De parte de la Universidad, los convenios fueron suscritos por el secretario Administrativo, maestro Mario Melgar Adalid, y el Tesorero, ingeniero Gerardo Ferrando Bravo. Como testigos de honor asistieron el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), y Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM.

Raúl Correa

Foto: Ignacio Romo.



Aspecto del convenio. Recursos adicionales a los planes de pensiones.

A fin de informar a los organismos sindicales de nuestra Casa de Estudios sobre el formal establecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en favor de los trabajadores que laboran en la Institución, hubo una reunión entre autoridades universitarias, representantes del STUNAM y miembros de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico (AAPAUNAM).

En presencia del maestro Mario Melgar Adalid y del ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario administrativo y tesorero de la UNAM, respectivamente, el contador Miguel Solórzano Albores, director general de Finanzas, comentó que a partir del 29 de mayo del presente año entró en vigor el SAR en beneficio de los trabajadores y empleados universitarios.

Apuntó que de acuerdo con las Reglas Generales del SAR, publicadas en el Diario Oficial, la Universidad Nacional realizó una evaluación de las instituciones bancarias con las que lleva a cabo operaciones, con el fin de seleccionar a las que ofrecieran mayores ventajas a los trabajadores y a la Institución, no sólo en el manejo de dicho sistema, sino en otros servicios adicionales.

Así, la UNAM optó por otorgar este manejo a los dos bancos más importantes del país, tomando en cuenta la magnitud y diversidad de sus oficinas y lugares de pago, la superioridad de sus sistemas y las facilidades que tienen para informar oportunamente a los empleados universitarios, sindicatos y la Administración General de nuestra Casa de Estudios respecto de los movimientos y aportaciones realizadas.

El contador Miguel Solórzano explicó que el SAR consiste en abrir una cuenta bancaria a cada trabajador para aportarles el dos por ciento de su sueldo tabular, limitado a 25 veces el salario mínimo vigente en su lugar de trabajo. El primer depósito se realizó el 29 de mayo y, de forma única, corresponde al ocho por ciento del salario tabular de la nómina del 10. de mayo de 1992.

En vigor desde el 29 de mayo

Informan a organismos sindicales de la UNAM su ingreso al SAR

Los detalles del Sistema de Ahorro para el Retiro fueron explicados a dirigentes y afiliados al STUNAM y AAPAUNAM

Las subsecuentes aportaciones se harán por bimestre vencido; deberán ser entregadas, para su depósito, a más tardar el día 17 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año. En el caso de que algún trabajador no labore un bimestre completo, la aportación será proporcional a los días trabajados y al sueldo percibido.

Las instituciones bancarias abrirán una cuenta individual a cada trabajador, la cual debe contener su registro federal de causantes como identificación. En ellas, los bancos ingresarán las aportaciones de la dependencia y los intereses correspondientes, además de deducir las comisiones por su manejo.

Cada cuenta devengará intereses, a partir del 10. de septiembre del presente año, a una tasa no menor del dos por ciento anual arriba de la tasa de inflación publicada por el Banco de México y calculada en forma mensual sobre el saldo promedio diario.

La comisión establecida por manejo de cuenta no podrá exceder al 0.50 por ciento anual, calculándose en forma mensual sobre el saldo diario promedio de la cuenta y con cargo a la misma, pero sin disminuir, en ningún caso, el dos por ciento garantizado por rendimiento.

A partir del 10. de enero de 1993 los trabajadores podrán trasladar sus saldos (rendimientos) al banco de su preferencia o a sociedades de inversión, cubriendo las comisiones que para ello se establezcan. Anualmente será entregado en el domicilio particular del trabajador un estado de cuenta con todos los movimientos efectuados.

Asimismo, los trabajadores podrán

hacer ingresos particulares (de manera voluntaria) a sus cuentas, ya sea directamente en el banco respectivo o a través de la UNAM, a partir del 10. de septiembre. Estas aportaciones quedarán sujetas a las disposiciones del SAR en lo que se refiere a intereses y retiros.

Además, los trabajadores podrán retirar sus fondos, de forma total, únicamente en caso de incapacidad permanente al cumplir 65 años de edad; al cubrir los requisitos establecidos para jubilación de parte del ISSSTE, y por fallecimiento; en este caso, los familiares nombrados ante el banco podrán hacer los movimientos respectivos.

Paralelamente, los trabajadores tendrán autorización de retirar parcialmente sus fondos, en relación del 10 por ciento, solamente a causa de desempleo o incapacidad temporal, siempre y cuando tengan aportaciones por los últimos cinco años, sin haber efectuado ningún retiro en ese periodo y que su saldo sea mayor o igual al importe de su última aportación multiplicado por 18.

En esta reunión informativa estuvieron también el doctor Agustín Hernández, secretario general de las AAPAUNAM; Nicolás Olivos Cuéllar, secretario general del STUNAM; el licenciado Salvador Villaseñor, coordinador general de Asuntos Laborales; el licenciado Angel Trujillo, director general de Personal, y el actuario Oscar Barreiro, director general de Control e Informática de la UNAM. □

Rosa María Gasque

El progreso trae consigo catástrofes

Provoca destrucción a la naturaleza el modelo de desarrollo mundial

Las urbes de nuestro país están convertidas en promotoras activas de desastres, dijo Jorge Legorreta del Cecodes



Las ciudades del mundo entero y, particularmente, las de México crecieron bajo un modelo de desarrollo que ha destruido a la naturaleza y el entorno; el signo del progreso se ha convertido en elemento que trae consigo a las catástro-

fes, estimó Jorge Legorreta, investigador del Centro de Ecodesarrollo.

Las urbes de nuestro país están convertidas en promotoras activas de desastres, "es increíble que la ciudad de México, por ejemplo, reúna a todas las fuentes contaminantes posibles, como producto de su progreso y economía".

Jorge Legorreta, quien desde hace varios años se ha dedicado a estudiar los efectos de la contaminación atmosférica provocada por el transporte urbano, presentó algunos de los resultados alcanzados por los investigadores del Centro de Ecodesarrollo (Cecodes), en el ciclo de conferencias Una Cita con el Aire. La Contaminación Atmosférica en la Ciudad de México.

Debido a que las estadísticas oficiales no proporcionan las emisiones históricas, promedios anuales de cada uno de los contaminantes, en el Cecodes nos hemos dado a la tarea de medir, durante los meses más críticos de invierno, éstos para conocer si en realidad ha disminuido la

contaminación atmosférica y, aún más importante, evaluar la eficacia de los planes y programas que se han efectuado con millonarios presupuestos.

De acuerdo con nuestros estudios, dijo, en la actualidad se presentan casi las mismas concentraciones que las registradas en 1988-1989, cuando no existía el programa Hoy no circula. Por ejemplo, el monóxido de carbono apenas se ha reducido un dos por ciento, mientras que el bióxido de nitrógeno un 11 por ciento. Pero, por otra parte, hay un aumento considerable del ozono -13.4 por ciento- y del bióxido de azufre -12.32 por ciento-.

Esto quiere decir que las medidas que se han adoptado, los grandes esfuerzos realizados por las autoridades de la ciudad, no han sido todavía suficientes; dicho de otra manera, el problema es radicalmente superior a las medidas aplicadas y las políticas están depositadas solamente en uno de los poderes.

En opinión de Jorge Legorreta la solución a los problemas de la contaminación podrían encontrarse en tres ámbitos de la sociedad. En primer lugar, en una legislación severa que contemple multas de acuerdo con los efectos que se ocasionan en el ambiente; además, está el establecer políticas de crecimiento coherentes (porque no se puede alentar, por un lado, el crecimiento automotriz y, por otro, establecer medidas para contener la contaminación atmosférica); así como en la difusión de mensajes masivos, relativos al problema, que salgan de los ámbitos académicos, lo cual sólo se podrá lograr por medio de la televisión.

Contaminación y posibles soluciones

Exequiel Ezcurra, investigador del Centro de Ecología de la UNAM, señaló que los resultados del censo de 1990 echan por tierra la idea de que la contaminación tenía una relación directa con el crecimiento poblacional.

Durante mucho tiempo se dijo que la población en la zona metropolitana de la ciudad de México llegaba a 20 millones de habitantes, pero en realidad es casi la misma que existía hace 10 años. Esto ha



obligado a los investigadores a buscar, entonces, cuáles son los agentes que causan el deterioro ambiental.

En este sentido, mencionó que desde 1986 Petróleos Mexicanos introdujo en el mercado una gasolina con bajo contenido de plomo, lo que provocó la disminución de este contaminante, pero, por otra parte, aumentó la presencia de ozono.

Esto ha provocado que en nuestra ciudad se registren las cantidades de ozono más altas de todo el mundo. Por ejemplo, se conoce por estudios realizados en el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM que la cantidad de ozono presente en el Ajusco es de .6 partículas por millón (mientras que el umbral crítico que provoca daños en la salud es de .1 partículas por millón).

Aunque todavía se desconocen los efectos que a largo plazo pueden ocasionar las altas concentraciones de ozono, lo que ya se sabe es que provoca graves daños a la naturaleza. Por ejemplo, Lourdes Bauer, investigadora del Colegio de Posgraduados de la Universidad Autónoma de Chapingo, señala que los árboles de los bosques que rodean a la ciudad han empezado a presentar un grave envejecimiento y destrucción, por la pérdida de la capacidad fotosintética, lo que se atribuye a las concentraciones de ozono que reciben.

Por ello, concluyó Exequiel Ezcurra, para la contaminación en la ciudad de México no existen salidas tecnológicas fáciles, "ni macroventiladores o túneles" podrán controlarla. Es necesario generar un sistema de desarrollo sin altos contaminantes.

Efectos en la salud

José Pérez, investigador del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, destacó que para hacer estudios sobre los efectos que provoca la contaminación en el ser humano se requiere de una serie de condicionamientos que permitan alcanzar resultados verificables.

En este sentido, expresó que en esta dependencia únicamente se han limitado a hacer investigaciones de carácter epidemiológico y no de orden clínico. En

1976 encontramos en un estudio comparativo, realizado con niños de las colonias de Azcapotzalco y Atizapán, que los primeros presentaban diferencias significativas con respecto a la capacidad ventral y la velocidad con que expira el organismo humano.

Años más tarde, en otro trabajo comparativo de grupos de similares de una comunidad rural y una urbana, hallamos mayores problemas respiratorios entre los fumadores y en aquellos que habitaban en la ciudad de México. Actualmente, evaluamos entre dos mil estudiantes de bachillerato de la UNAM los efectos de la contaminación en sus organismos. Hasta ahora, explicó, hemos descubierto que los estudiantes de CCH Vallejo presentaron menores problemas respiratorios que los de CCH Sur.

Una investigación que ha arrojado resultados interesantes es la realizada para conocer la relación existente entre morbilidad por crisis de asma con las altas concentraciones de ozono. Contrariamente a lo que esperábamos no existe una correlación entre el aumento de la presencia del gas y las emergencias causadas por este mal.

Finalmente, señaló que para saber si gases como el ozono tienen efectos cancerígenos o mutagénicos en el organismo hacen falta estudios a muy largo plazo. Por ejemplo, para conocer que los fumadores habituales de cigarro co-



...rren más riesgo de contraer cáncer pulmonar tuvieron que transcurrir 30 años de investigación.

Complejos registros

Gabriel Quadri, ex asesor del Departamento del Distrito Federal, señaló que al hablar de la contaminación atmosférica hay que tomar en cuenta que la cuenca del Valle de México tiene una capacidad de carga limitada que, de traspasarse, tiene efectos en la salud humana.



>

En su opinión, la calidad del aire de la ciudad de México depende de varias cosas: de la cantidad de emisiones de los agentes contaminantes, de la meteorología de la zona y de la fisicoquímica atmosférica.

Para medir las emisiones de contaminantes se han creado varias matrices. Con base en ellas, se sabe que los vehículos de gasolina contribuyen con cerca del 80 por ciento de los contaminantes emitidos; aunque existen diferencias con respecto a cada uno de los elementos: por ejemplo, los automotores son los principales responsables por emitir mayor cantidad de óxidos de nitrógeno, hidrocarburos y monóxido de carbono; en cambio, las fuentes móviles y los vehículos que consumen diésel producen la mayor parte de dióxido de azufre y partículas.

Al igual que Jorge Legorreta, coincidió en señalar que durante los últimos años la calidad del aire en la ciudad de México ha empeorado. Sin embargo, precisó que hay algunas variables importantes de conocer. Por ejemplo, los contaminantes primarios -monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre- se presentan en mayores cantidades entre las 8 y 9 de la mañana y en las primeras horas de la noche. Por otra parte, los contaminantes fotoquímicos secunda-



rios, como el ozono, alcanzan la mayor concentración al mediodía, cuando la luz solar es más intensa.

También señaló que el invierno no es siempre la época de mayor contaminación. En el norte de la ciudad sí sucede así; pero en el sur es en el verano cuando se presentan las mayores cantidades de ozono. En el noreste y el oriente, durante el estiaje se presentan mayores concentraciones de partículas suspendidas.

Finalmente, dio a conocer algunas cifras que demuestran cómo la calidad del

aire ha empeorado. En 1991, el 97 por ciento de los días del año (354) se violaron las normas internacionales permitidas de ozono; en cuanto a la emisión de monóxido de carbono ha existido un crecimiento exponencial: en 1990 menos de 10 veces al año sobrepasamos los índices permitidos, pero en 1991 sucedió casi en 80 días. De las partículas suspendidas, un contaminante que por muchas razones es más grave que el ozono, desgraciadamente no existen registros confiables.

El ciclo de conferencias Una Cita con el Aire. Contaminación Atmosférica en la ciudad de México, se efectuó en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Suplir combustóleo por gas

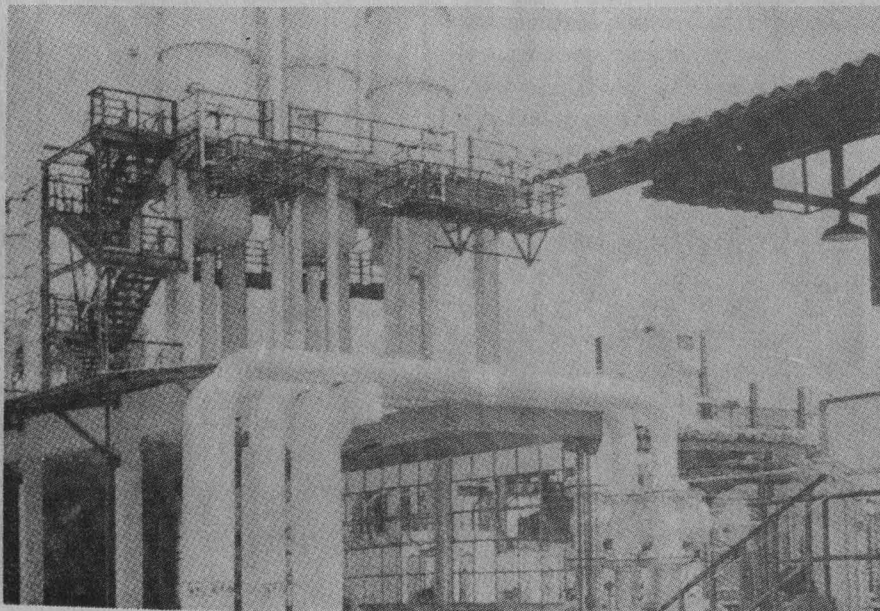
Debido a que en México el 90 por ciento de la energía que se consume procede de los hidrocarburos, es de capital importancia vigilar la calidad de estos productos, suministrados en nuestro país por Petróleos Mexicanos (Pemex), señaló el ingeniero Jacinto Viqueira, de la Facultad de Ingeniería, al participar en el ciclo de conferencias Una Cita con el Aire.

Viqueira advirtió: dado que la contaminación ya se difundió por todos lados, debe combatírsele en su propia fuente, o sea en las instalaciones de Pemex.

El ingeniero Viqueira señaló que, desgraciadamente, hasta ahora los productos de Pemex han "salido muy malos", lo que origina muchos problemas de contaminación que se viven en el Valle de México y en otras partes de la República.

Para ejemplificar lo anterior, el ingeniero relató que en el caso de la industria eléctrica se utiliza combustóleo surtido por Petróleos Mexicanos, que contiene un 4.5 por ciento de azufre, cuando la norma internacional al respecto está por debajo del uno por ciento.

Hasta el llamado "combustóleo ecológico", desarrollado por Pemex para aliviar los problemas de infición en la ciudad de México, contiene 3.5 por ciento de azufre. Mejorar la calidad de este tipo de energético, y otros, requiere que esta empresa paraestatal recurra a distintos



procesos tecnológicos, en lo que incide la falta de recursos económicos.

El ingeniero Viqueira indicó que además de lo anterior necesita sustituirse el uso de combustóleo por gas natural en las termoeléctricas "Jorge Luque", "Valle de México", y la de Tula, cuyos desechos viajan directamente al Distrito Federal.

Por su parte, el ingeniero Sergio Sánchez, del Departamento del Distrito Federal (DDF), señaló que en la ciudad de México anualmente se emiten más de cuatro millones de toneladas de contaminantes, que en su mayor parte provienen de los vehículos automotores, de la industria, de la generación de energía eléctrica, de la erosión y también de la degradación ecológica natural.

Se sabe que la industria y los servicios son fuentes emisoras de bióxido de azufre, mientras que los automotores producen la mayor cantidad de óxidos de nitrógeno y de carbono.

Del sector transporte, los más contaminantes son los taxis, que alcanzan el 100 por ciento, sobre el 60 de los vehículos de uso particular, las combis y minibuses, que oscilan entre 10 y 20 por ciento.

Señaló que desde 1980 se tomaron medidas contra la contaminación, como bajar el contenido de plomo de las gasolineras; en 1989 el programa *Hoy no circula*, y subsiguientemente la renovación de taxis y minibuses, el uso de convertidores

catalíticos; durante 1991 se adoptaron normas de emisión (de contaminantes) equivalentes a las aplicadas en 1984 en Estados Unidos; para 1993 nuestras normas de emisión de contaminantes en vehículos automotores de México serán iguales a las de aquel país.

En su oportunidad, el investigador Arturo Bonilla, del Instituto de Investigaciones Económicas en la UNAM, sostuvo que el Distrito Federal tiene los problemas propios de las grandes urbes como Nueva York, Chicago, Los Angeles, etcétera, pero con la desventaja de una alta migración, origen y causa del desempleo del país, que obliga a las per-

sonas a irse hacia las grandes ciudades y las zonas fronterizas; son poblaciones que con el virtual Tratado de Libre Comercio serán "aplastadas" y sufrirán "graves conflictos raciales".

El problema de la migración es una fuente potencial de explosividad, pues, en el caso del Distrito Federal, llegan anualmente 500 mil personas que generan una serie de problemas muy serios de difícil solución. Incluso el Programa Integral sobre la Contaminación Atmosférica en el Valle de México, elaborado por el DDF y Sedue, además de numerosos organismos y sociedades nacionales y extranjeras, reconoce que ninguna medida que se aplique podrá devolver a la capital del país la calidad del aire que conoció hace medio siglo.

Refiriéndose al documento, el investigador dijo que en él se proponen metas para alcanzar las condiciones atmosféricas que teníamos en 1986, pero hasta dentro de 18 años, o sea, en el 2010; sin embargo, dijo, la solución de la contaminación no puede esperar tanto tiempo.

Así las cosas, es importante la colaboración de las universidades en programas como el mencionado, pues son las más capacitadas para elaborar análisis serios de la situación con bases científicas. □

Juan Jacinto Silva/
María Dolores Martínez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LA SECRETARIA GENERAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO**

CONSIDERANDO

-Que por distintas circunstancias no todos los miembros del personal académico de tiempo completo han presentado su solicitud de ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC).

-Que la versión 1991 del PEPRAC tiene una vigencia de dos años, hasta 1993, por lo que deja sin oportunidad de incorporarse al Programa durante el presente año a los miembros del personal académico de reciente ingreso a la Universidad.

-Que entre los fines del Programa se encuentran el propiciar la permanencia del personal académico de carrera de tiempo completo en la Institución, elevar los niveles de productividad, superación académica y calidad de su desempeño.

-Que resulta conveniente para el funcionamiento calendarizado del Programa, que los miembros del personal académico que no han presentado su solicitud en años anteriores se encuentren en igualdad de condiciones que los que ya participan en el PEPRAC.

-Que para lograr esa igualdad de condiciones es necesario realizar, por única vez, una Convocatoria extraordinaria para ingreso al Programa, con vigencia de un año, haciendo el esfuerzo por obtener recursos adicionales para este fin.

Atendiendo a estos considerandos se expide la siguiente:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

para ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC).

Con la finalidad de proporcionar un estímulo económico a los académicos de carrera de tiempo completo que demuestren haber realizado sus actividades de manera sobresaliente en los campos de la formación de recursos humanos, la investigación y la difusión de la cultura, así como también para propiciar la permanencia de su personal en la Institución y elevar los niveles de productividad, superación académica y calidad de su desempeño, la UNAM, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a los profesores, investigadores y técnicos académicos de carrera de tiempo completo que no hayan presentado solicitud de ingreso en los dos ejercicios anteriores, correspondientes a los años 1990 y 1991, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico, de acuerdo con las condiciones generales y requisitos establecidos en esta convocatoria.

CONDICIONES GENERALES

I. Todos los académicos que deseen ingresar al programa estarán sujetos, sin excepción, a la evaluación de sus actividades. Dicha evaluación contemplará los tres últimos años de desempeño académico. En los casos en que la antigüedad sea menor a 3 años, se evaluará el periodo laborado en la UNAM.

II. La evaluación para ingreso al Programa se realizará exclusivamente sobre aspectos de carácter académico.

III. La evaluación estará a cargo del Consejo Técnico respectivo, el que se auxiliará, en su caso, con los Consejos Internos o Asesores de la dependencia de adscripción del solicitante. Dichos Consejos podrán formar comisiones de evaluación que los auxilien en este proceso.

IV. El sistema de evaluación considerará los siguientes rubros:

A. Formación y Escolaridad (para profesores, investigadores y técnicos académicos): todos aquellos aspectos relacionados con el nivel de estudios, la experiencia profesional y las actividades en torno a la superación académica.

B. Aportación a las labores docentes y de formación de recursos humanos.

-Para profesores e investigadores:

Comprende todas aquellas acciones en las que, de manera directa, el personal académico participa en la formación de recursos humanos dentro de la UNAM.

-Para técnicos académicos:

Adicionalmente comprende aquellas actividades tendientes al desarrollo de la infraestructura institucional.

C. Productividad académica (Para profesores, investigadores y técnicos académicos): incluye los productos que, derivados de la innovación educativa y de la investigación, contribuyan a las funciones sustantivas de la UNAM, considerando en ellos la trascendencia y calidad de las aportaciones.

FACTORES DE PONDERACION

Los factores de ponderación para cada uno de los subsistemas son:

A. SUBSISTEMA DE LA INVESTIGACION

Incluye a todas las dependencias que integran la Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

Se indican los intervalos de ponderación para cada rubro y figura académica, donde el Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente deberá precisar el valor, de modo que el total ajuste al 100%.

INVESTIGADORES

-Formación y Escolaridad (entre 5 y 10%).

-Aportación a las labores docentes y de formación de recursos humanos (entre 35 y 45%).

-Productividad académica (entre 45 y 55%).

TECNICOS ACADEMICOS

-Formación y Escolaridad (entre 10 y 20%).

-Aportación a las labores docentes y de formación de recursos humanos (entre 25 y 30%).

-Productividad académica (entre 50 y 60%).

B. SUBSISTEMA DEL BACHILLERATO

Incluye al Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria.

PROFESORES

- Formación y Escolaridad (25%)
- Aportación a las labores docentes y de formación de recursos humanos (50%).
- Productividad académica (25%).

C. SUBSISTEMA DE ESCUELAS Y FACULTADES

Incluye al resto de las dependencias.

PROFESORES Y TECNICOS ACADEMICOS

- Formación y Escolaridad (20%)
- Aportación a las labores docentes y de formación de recursos humanos (40%).
- Productividad académica (40%).

V. La calificación relativa a las actividades particulares, así como los puntajes mínimos de acceso por rubro, serán determinados para cada dependencia por el Consejo Técnico respectivo, atendiendo en su caso a las recomendaciones de los Consejos Internos o Asesores, a efecto de que se contemplen las particularidades de cada subsistema. No obstante, será condición respetar los porcentajes establecidos en la presente Convocatoria para cada rubro y figura académica por subsistema.

VI. Los resultados de la evaluación deberán ser entregados en los formatos que la DGAPA proporcionará para tal efecto.

VII. Los estímulos serán otorgados en uno de cuatro montos, de acuerdo con el salario mínimo mensual para el Distrito Federal vigente al mes de abril de 1992.

- A) Un salario mínimo mensual.
- B) Un salario y medio mínimo mensual.
- C) Dos salarios mínimos mensuales.
- D) Dos salarios y medio mínimos mensuales.

VIII. El otorgamiento de los distintos montos dependerá de la evaluación académica respectiva.

IX. Tomando en cuenta los resultados de este Programa en sus ejercicios anteriores, y los recursos económicos disponibles en la Institución, la DGAPA dará a conocer a cada comisión evaluadora, previamente al inicio del proceso de evaluación, el presupuesto para cada dependencia, el que se hará del conocimiento de los miembros del personal académico.

X. La DGAPA administrará y otorgará los recursos de los estímulos de acuerdo con las evaluaciones que le proporcionen los Consejos Técnicos, Internos o Asesores.

XI. El otorgamiento de los estímulos tendrá una vigencia de un año a partir del 1 de abril de 1992 y podrá ser renovado en 1993.

XII. La presentación de la solicitud por parte del académico implica la aceptación de todas las condiciones generales aquí expresadas.

REQUISITOS

1. Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico de tiempo completo.
2. Tener al menos un año de antigüedad en la categoría de tiempo completo al 1 de abril de 1992.
3. No haber presentado solicitud de ingreso al Programa en las ediciones 1990 y 1991.
4. Presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de ingreso al Programa, la cual les será proporcionada a los solicitantes en su dependencia de adscripción.
 - b) Currículum vitae actualizado con documentos probatorios.
 - c) Informes de actividades con documentos probatorios.
 - d) Comprobante laboral de antigüedad en la categoría de Tiempo Completo, expedido por la dependencia de adscripción.

CALENDARIO DEL PROGRAMA

1. La DGAPA enviará a cada dependencia, a más tardar el día 5 de junio, los formatos, "Solicitud de Ingreso", y "Carátula de Evaluación", así como el diskette para la captura de la información de los solicitantes y de los resultados de la evaluación.
2. Los interesados podrán recoger el formato "Solicitud de Ingreso", en la dependencia de su adscripción, entre el 8 y el 17 de junio.
3. Los interesados entregarán original y una copia del formato "Solicitud de Ingreso" en la dependencia de su adscripción entre el 18 y el 24 de junio, y conservarán una copia del mismo.
4. Las dependencias capturarán en el diskette enviado por la DGAPA la información proporcionada en el formato "Solicitud de Ingreso", y enviarán el diskette y los originales de los formatos debidamente requisitados a la DGAPA, entre el 25 de junio y el 1 de julio.
5. Los académicos solicitantes entregarán en su dependencia de adscripción, entre el 1 y el 7 de julio, la siguiente documentación:
 - a) Currículum vitae actualizado, con los documentos probatorios.
 - b) Informes de actividades con documentos probatorios.
 - c) Comprobante laboral de antigüedad en la categoría de Tiempo Completo expedido por la dependencia de adscripción del solicitante.
6. La DGAPA dará a conocer, entre el 8 y 10 de julio, el presupuesto disponible para cada dependencia.
7. El proceso de evaluación por las Comisiones Evaluadoras y su ratificación por el Consejo Técnico se efectuará entre el 10 de agosto y el 4 de septiembre.
8. Los Consejos Técnicos enviarán, entre el 7 y el 11 de septiembre, a la DGAPA los resultados de la evaluación, acompañados de los criterios utilizados para la misma.
9. El pago de los estímulos para los académicos que ingresen al Programa será retroactivo al primero de abril de 1992, y se efectuará en la segunda quincena del mes de octubre.

La DGAPA solicita la estricta observancia de las fechas establecidas, puesto que no podrán contarse con periodos extraordinarios o prórrogas para ninguno de los casos.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 1o. de junio de 1992
El Director General de Asuntos del Personal Académico
Doctor Guillermo Aguilar Sahagún

Un foro de debate, rico en aportaciones

En la UNAM, evaluación de la danza contemporánea independiente en AL

Vital que en Latinoamérica este arte escénico busque un perfil propio y se identifique con sus raíces y cultura

Cuando la danza contemporánea latinoamericana se identifique realmente con sus raíces, con sus problemas y su cultura, podrá crear un lenguaje propio y entrar a la historia como parte del arte universal. En el caso de México, para adquirir un perfil propio en este ámbito deberá nutrirse de su historia, su cultura prehispánica, colonial, moderna y contemporánea; de sus artesanías, artes plásticas y musicales, así como de sus problemas sociales.

Lo anterior fue expuesto por el maestro Guillermo Arriaga, ex director de Danza del INBA, en el foro debate sobre La situación actual de la danza contemporánea independiente en América Latina.

El maestro Arriaga consideró necesario ampliar la comunicación entre los países latinoamericanos, por medio de la instalación de acuerdos, con el fin de facilitar el intercambio cultural de coreógrafos, investigadores, críticos, maestros, grupos y especialistas en este arte.

Por otra parte, el maestro Jorge Domínguez, miembro del Comité Consultivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), comentó que en la danza mexicana desde hace varios años se ha gestado un fenómeno de descentralización de la técnica Graham (eje dominante de la vida dancística mexicana en los setenta), representada oficialmente por el Ballet Nacional de México, el Ballet Independiente y el Ballet Teatro del Espacio. Desde principios de esa década, algunos bailarines decidieron iniciar la batalla por desarrollar actitudes de pensamiento y expresión dancística propias.

Los nacidos en la década de los cincuenta, rememoró, hacían su aparición en la danza escénica a mediados de los setenta ya con la semilla de la libre imaginación, al lado del rock and roll, la cotidianidad como universo estético, las relaciones conflictivas de pareja, la estética y el ritmo del cine. Entre éstos destacaron Marco Antonio Silva, Lidia Romero, Cecilia Appleton y Bernardo Benítez.

Más tarde, conocimos el término mágico danza-teatro, la definición por excelencia. Después, llegaron los posmodernistas norteamericanos, los de la cultura *light*, los del café sin caféina; pero en nuestro país este movimiento pasó desapercibido.

Sin embargo, agregó, el dilema de los bailarines mexicanos es hasta hoy la búsqueda de sí mismos y el ¿ser o no ser?: Martha Graham.

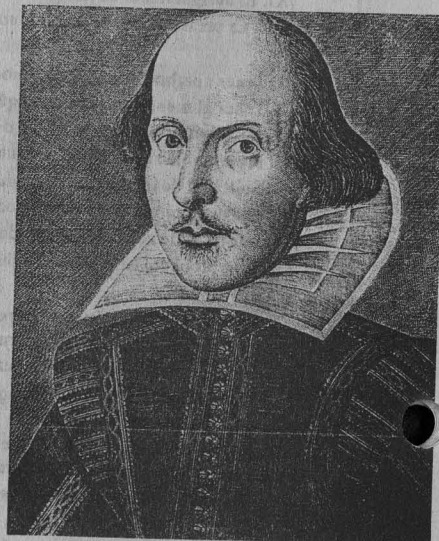
Homenaje al doctor Rogerio Díaz-Guerrero

La Facultad de Psicología invita al homenaje del Profesor Emérito y Premio Universidad Nacional en Ciencias Sociales doctor Rogerio Díaz-Guerrero, que en reconocimiento a su destacada trayectoria como docente e investigador se realizará el 11 de junio, a las 12:30 horas, en el auditorio de esta Facultad, ubicado en el edificio "A", planta baja.

En este contexto, la danza mexicana ocupa un espacio diferente; se presenta en festivales, temporadas y otros foros -incluidas las calles-, ya no sólo como lugar y destino del descontento, sino como un foro abierto con público gratuito para los siempre hambrientos bailarines necesitados del ojo asombrado, ofendido y seducido del inocente transeúnte.

En su momento, la maestra Cora Flores, ex directora de la Compañía Nacional de Danza de Costa Rica, dijo que el surgimiento de tantos grupos independientes obligó a las instituciones gubernamentales a dar un mayor apoyo a la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNIVERSIDAD ABIERTA



Licenciatura en Letras Modernas (Inglesas)

SUAFYL

La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM ofrece la licenciatura en Letras Modernas (Inglesas), con una duración de ocho semestres, en el Sistema Universidad Abierta, que funciona a través de:

Entrega de material didáctico
Asesorías semanales
Cursillos mensuales
Exámenes semestrales
Tesis

Requisitos:
Certificado del bachillerato
Examen de inglés y entrevista
Examen de admisión de la UNAM

Horario:
Lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 horas;
martes, miércoles y jueves, de 17:00 a 19:00 horas.
9 de junio, 11 horas

(mismos horarios)
Informe: Torre I de Humanidades.

danza contemporánea en América Latina, aunque el mejor subsidio se destina a la danza clásica.

Por ello, agregó, la creatividad se desarrolla cada vez más a partir de nuevas propuestas que se apropian de diferentes espacios. La danza no sólo se presenta en los teatros, sino en las calles, parques, fuentes, museos y azoteas. La imaginación no tiene límites, cualquier espacio es válido porque las posibilidades de optimizar recursos, así como de trabajar sin

ellos son una característica de los coreógrafos latinoamericanos.

En su momento, la maestra Tania Alvarez, promotora cultural de México, indicó que el Estado mexicano ha abandonado uno de los postulados más importantes de la educación pública: la artística; el INBA se ha desentendido de una de las tareas que como institución responsable del desarrollo de la cultura le corresponde; hasta ahora, no se preocupan de promover el consumo, el gusto y la necesidad por el arte escénico.



Considero que debemos crear la necesidad del consumo de productos artísticos. Los artistas se desgarran las vestiduras para llegar al público y las salas están vacías; hacen espectáculos en cualquier parte y el público no aparece, es el gran ausente de cuanta propuesta artística se haga.

En representación de la otra Latinoamérica, la de los barrios latinos en Estados Unidos y Canadá, Mary Ann Soto, bailarina y coreógrafa, aseguró que la danza latinoamericana en EU ya encontró varios puntos de convergencia: el más importante es la preocupación por la problemática de la identidad, que nace de la experiencia de vivir un exilio forzado.

La directora del conjunto puertorriqueño Papatlán dijo que hay un grupo de experimentalistas latinoamericanos que cuestionan las estéticas y técnicas de la cultura dominante y busca expresarse de una manera propia, mediante un esfuerzo de no asimilación de esas manifestaciones de la gran metrópoli, así como con una recuperación de lenguajes propios.

Cuba se manifestó por la pluralidad. El coreógrafo Orlando Taquichelli aseguró que no puede existir la escuela latinoamericana de danza contemporánea como fenómeno estético. Geográficamente somos un continente o dos o tres, pero artísticamente somos muchos países, muchas tendencias, muchos estilos y creadores; todos tenemos que luchar por hacer nuestra mejor obra y en este mundo lleno de egos, desconfío de los intentos unificadores y de las clasificaciones que aun con la mejor intención pueden aislarnos. □

Estela Alcántara Mercado

**CON MENOS DE
\$ 19,000.00
...¡A TODA LA REPUBLICA!**



ESTAFETA, en apoyo a la Comunidad Universitaria, ofrece descuentos (permanentes) del 10 al 50 % en el envío de mensajería y paquetería, Nacional e Internacional a Investigadores, Profesores, Estudiantes, Personal en General y dependencias de la UNAM a más de 400 destinos en la República Mexicana y más de 184 Países en Todo el Mundo

**AHORA DEPOSITALO EN CUALQUIERA DE LAS
26 OFICINAS EN EL DISTRITO FEDERAL**

**servicio
Académico**

Informes: 622 02 72
550 02 91
207 35 31



Para obtener este descuento sólo muestre su credencial de la UNAM vigente.

Tres días con la cultura nipona en Acatlán

Lo popular, religioso y tradicional en la muestra *Expo objetos de Japón*



chmaki, pedazo de tela o toalla que se pone en la cabeza en ciertas demostraciones y unos tabi, curiosos accesorios mitad calcetines, mitad zapatos.

Un sorprendente y bello abanico que, al abrirse, muestra al espectador cien poemas escritos en los complejos ideogramas propios de la escritura oriental; un enigmático dibujo del dios del viento; pequeños cascos de guerrero, bordados en ocasión del día del niño, que en el país nipón celebran el 5 de mayo.

Foto: Justo Suárez

日本文化の三日月



ECOSALUD

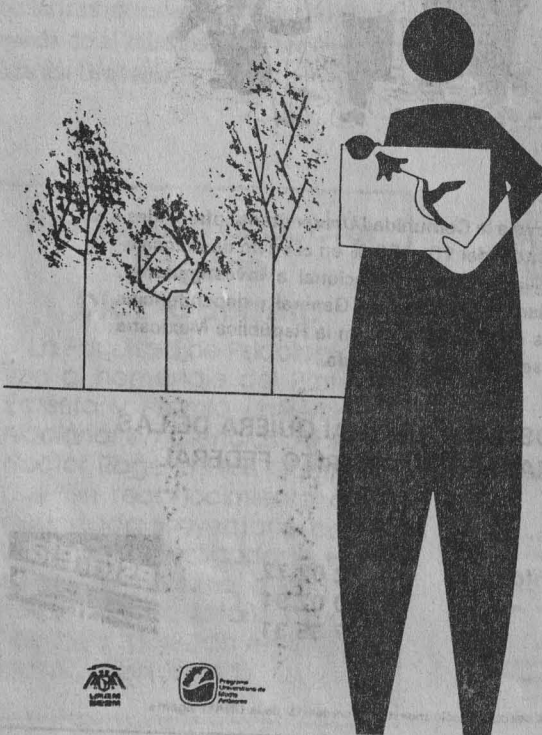
DEL 5 AL 12 DE JUNIO



Secretaría Auxiliar

Diminutas perinolas con la imagen de jugadores de sumo, sofisticadas barajas con flores, vistosas pelotas de hilo y de papel, una hermosa muñeca Hakata, una tabla para jugar con pelotas de pluma, una aerodinámica espada de samurai o katana.

El reconocimiento de que los japoneses no sólo se visten de kimono -vestido de gala para fiestas-, se pudo apreciar en esta muestra en donde se exhibieron otras prendas de uso común: una yukata o conjunto para la época de calor; un happi, que se utiliza amoldado al cuerpo con una cinta en días de desfile religioso; un ha-



Exposiciones, información, ecología y audiovisuales
Inauguración 5 de Junio 10 hrs.
(Día mundial del medio ambiente)

Dirección General de Servicios Médicos



Los anteriores son algunos de los elementos que integran la *Expo objetos de Japón*, inaugurada el martes 26 en la Sala de Usos Múltiples de la ENEP Acatlán; exposición que sirvió de marco inaugural a la actividad extra académica Tres días con la cultura japonesa, que organizó el Centro de Idiomas Extranjeros (CIE) de esta escuela y la Fundación Japón.

Tanto la exposición, como el resto de las actividades que se realizaron del 26 de mayo y hasta el día 28 de ese mes, como fueron los recitales del Coro de Alumnos de Japonés, películas, bailes tradicionales, demostraciones de origami, muestras gastronómicas y de caligrafía, exhibiciones de artes marciales, conferencias, así como la tradicional ceremonia del té, tienen el propósito expreso de difundir la cultura japonesa, procurar un acercamiento de la comunidad de la ENEP a ella, a fin de que haya un mayor interés en estudiar el idioma japonés.

Expo objetos de Japón se constituye así, en una muestra sobre algunos aspectos de esa cultura: de lo popular, religioso, cotidiano y de lo tradicional. Su ámbito encaja un tanto en lo didáctico, sobre todo para quien admire las manifestaciones de este singular pueblo y desee cono-



cer las esas expresiones particulares de aquel país.

Tocó a la maestra María de Lourdes Castelazo, coordinadora de Extensión Universitaria de la ENEP Acatlán, inaugurar la muestra, en presencia del maes-



Abanico con 100 poemas



tro Víctor Palencia Gómez, director de la escuela.

En la ceremonia también estuvieron presentes las organizadoras de Tres días con la cultura japonesa: las maestras Carla Povero, Silvia Bernal y Sheida Olvera, del CIE Acatlán; así como la profesora de japonés Ana María Budi, quien facilitó los objetos para la exposición. □

José Martín Juárez



Foto: Eduardo Sánchez

Homenaje de la ENP

Angel María Garibay, desinteresado defensor de las culturas indígenas

Como parte de las II Jornadas de Literatura, organizadas por la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), se recordó con entusiasmo y cariño al maestro Angel María Garibay, notable investigador y traductor de obras de la cultura clásica e hispánica, quien también profundizó en el pasado indígena de América.

En el antiguo Colegio de San Ildefonso, la maestra Elfa Acacia Paredes, jefa del Departamento de Literatura de la ENP, señaló que hasta la fecha no ocurre el verdadero descubrimiento de América.

"Es necesario un descubrimiento que permita al pueblo encontrarse con su pasado histórico, conocer mejor sus potencialidades naturales y culturales, así como encaminarse hacia un futuro de paz, progreso y solidaridad".

Es por ello que se recuerda a ese gran pionero del redescubrimiento del pasado

y de culturas indígenas, partes primordiales de nuestro mundo: Angel María Garibay, quien nació en el Estado de México en 1892. Como bibliotecario del Seminario Conciliar de México se familiarizó con códices y manuscritos en náhuatl. En 1919 se dedicó al estudio de la lengua otomí.

En 1940 publicó en la colección de la UNAM varias de sus obras; recibió el nombramiento de doctor *Honoris Causa* en 1951, en ocasión del Bicentenario de la Fundación de la Universidad. Fueron sus discípulos, Sergio Méndez Arceo, Alfonso y Gabriel Méndez, entre otros.

Ya en el Seminario de Cultura Náhuatl del Instituto de Historia, prosiguió la maestra, formó a Miguel León-Portilla y Rubén Bonifaz Nuño. Publicó centenares de artículos periodísticos, en los que fundamentó el conocimiento de las raíces y esencia de todos los mexicanos.

En opinión de Mario de la Cueva, el maestro Angel María Garibay fue un humanista universal que se acercó a los profundos orígenes de los pueblos latinoamericanos.

De sus publicaciones destacan *Poesía Lírica Azteca y del Altiplanicie*; *Códice de Metepec*; *Historias de la Literatura Náhuatl*, así como varios volúmenes agotados de *La Historia General de las Cosas de la Nueva España de Bernardino de Sahagún*.

Siguió estudiando las culturas precolombinas, en especial la otomí, cuyas características le interesaron profundamente. En 1958 publicó veinte libros sacros de los náhuas. En 1967 culminó su tarea con una serie de escritos y traducciones de obras clásicas griegas.

La maestra Elfa Acacia Paredes agregó que estas II Jornadas intentan reafirmar dos virtudes importantes de Angel María Garibay: profundizar en las literaturas latinoamericanas y en el desarrollo de la investigación seria y organizada, que ojalá despierten el interés de los alumnos.

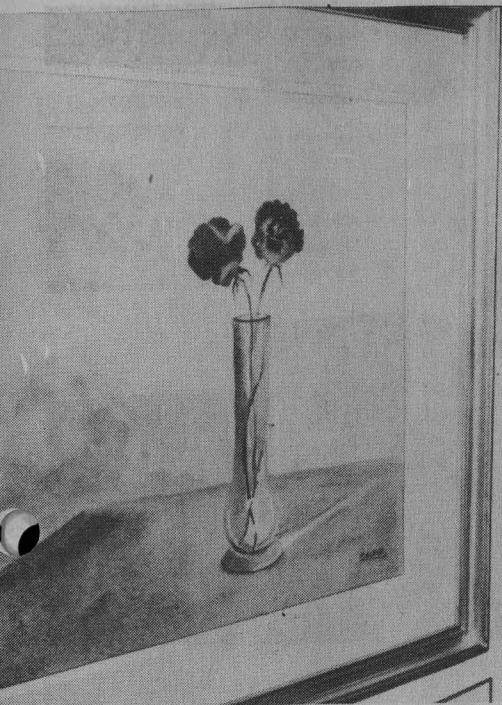
Durante la declaratoria inaugural de estas actividades, el licenciado Jorge Barragán, secretario de Difusión de la ENP, dijo que esta intución tiene por objetivo formar integralmente a todos sus alumnos, lo cual requiere de una serie de esfuerzos, y la participación de los estudiantes es muy importante.

Un ejemplo claro de ello lo constituye este tipo de eventos, en los que se requieren esfuerzos extra fuera de clase y que se integran al objetivo de nuestra institución universitaria, finalizó.

Como parte de la ceremonia inaugural, el profesor Elías Granados dramatizó los poemas de la cultura azteca, entre ellos los de Nezahualcōyotl, en los que participó Rafael Cortés, coreógrafo de la película *Retorno a Aztlán*.

Durante las II Jornadas, efectuadas el 21 y 22 de mayo, participaron investigadores de la UNAM y profesores de cada uno de los planteles de la ENP y se desarrollaron 543 actividades orales, entre otras actividades. □

Ana Lilia Torices



Con su pincel y admirable talento, Rafael Alfaro convierte sus obras en poesías visuales, en cromáticas y diáfanas imágenes y, al mismo tiempo, en la exégesis de nostálgicos deseos por disfrutar una lacónica naturaleza oculta en los tonos "grises-imecas" de la civilización.

En sus acuarelas, Rafael Alfaro se asoma al paisaje y a las delicias de la atmósfera campirana, y nos hace disfru-

Homenaje a Honorato Carrasco Navarrete

La Facultad de Arquitectura de la UNAM invita al homenaje del maestro emérito Honorato Carrasco Navarrete, el miércoles 3 de junio de 1992 a las 12 horas, en el Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la misma dependencia.

Después de la ceremonia, en el vestíbulo del teatro, se inaugurará la serie de exposiciones *Conoce a tus maestros por sus obras*, con el trabajo de este maestro emérito.

El color y el agua, exposición en la Prepa 1

En Rafael Alfaro la naturaleza se convierte en poesía visual

Por medio de sus obras pictóricas, el catedrático universitario busca llamar la atención sobre la importancia de nuestra ecología

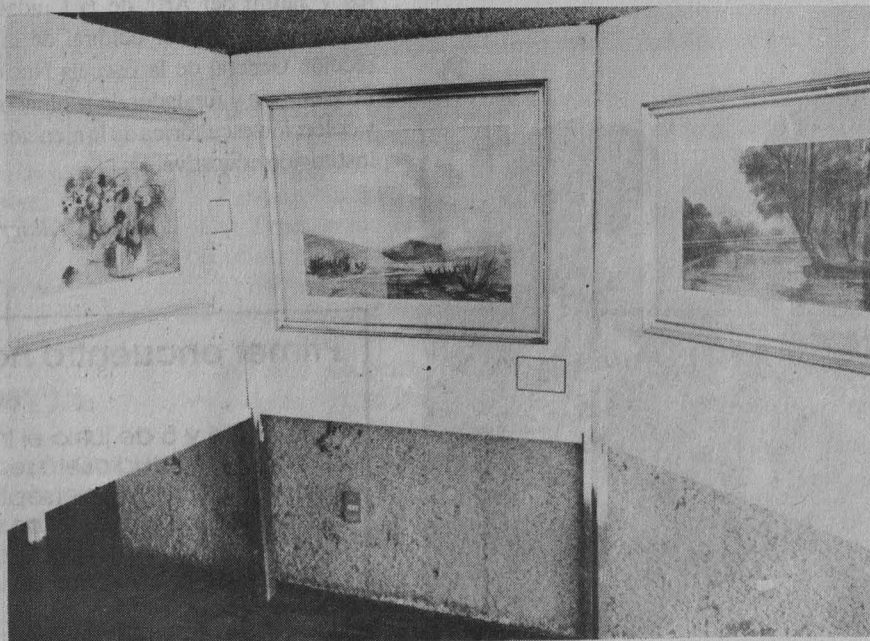
tar, en la Preparatoria Gabino Barreda, de los encantos y sortilegios de verdosas y exuberantes creaciones.

En la exposición *El color y el agua*, el artista muestra 20 recientes piezas de su colección, en las que los volcanes, las chinampas y las flores convierten al auditorio del plantel 1 de la Escuela Nacional Preparatoria en un vivero artificial de auténtica y plena belleza.

Luego de que el licenciado Ernesto Schettino Maimone, director de la Escuela Nacional Preparatoria, cortara el listón inaugural de la exposición, el maestro Alfaro señaló que en las preparatorias resultan de particular importancia este tipo de actividades culturales, pues así se motiva a los estudiantes a incursionar en el campo del arte.

En este sentido, señaló que la acuarela

Fotos: Justo Suárez

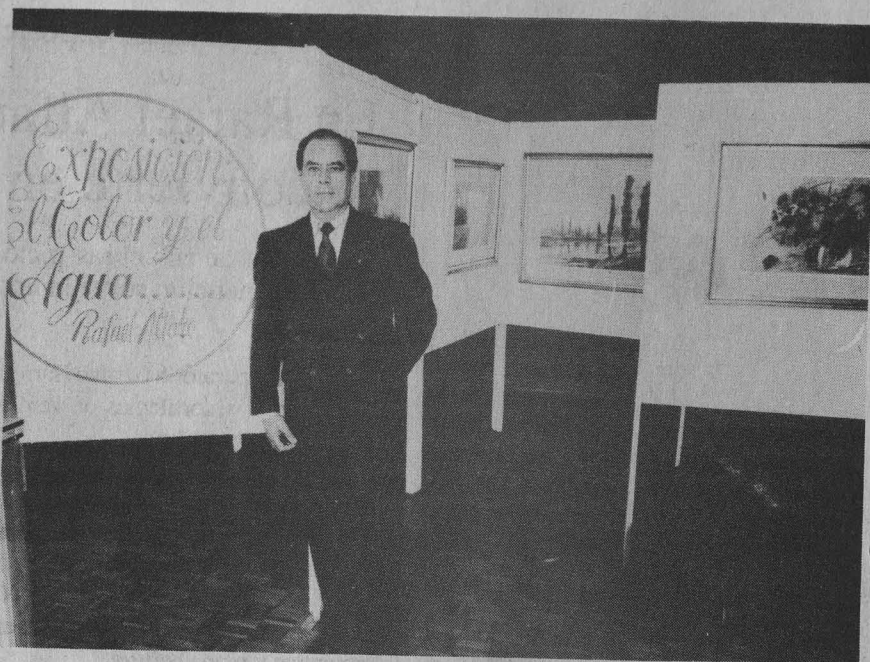


>

es una de las técnicas pictóricas más bellas, pues en ella se refleja el temperamento propio del artista. Apuntó además que a los alumnos interesados en este arte se les dota de los conocimientos básicos para poder llevarla a cabo, como la forma de utilizar los pinceles, los distintos niveles de humedad en el papel y diversos consejos para que realicen un buen trabajo.

Inspirado en la belleza natural, con la que entra en contacto los fines de semana, el maestro Alfaro hace del paisaje abierto y las flores su tema principal. Al plasmar la naturaleza en cualquiera de sus obras, el artista sólo realiza una interpretación de la misma. "En mi caso, ante el serio problema ecológico que enfrentamos, la pintura pretende ser un material didáctico para los estudiantes", pues por medio de ella intento despertar la conciencia de los alumnos acerca de la importancia de retribuirle al medio ambiente su salud, dijo.

Catedrático del plantel 1 de la ENP, Rafael Alfaro suma a sus 16 años de desarrollo artístico sus actividades como coordinador de Actividades Estéticas del Colegio de Dibujo y Modelado de la Es-



La luz visual de Alfaro.

cuela Nacional Preparatoria Erasmo Castellanos Quinto, como miembro activo del Movimiento pictórico Contemporáneo AC y como socio de la International Association of Art y de la Association Internationale Des Arts Plastiques.

Además, es fundador de la Galería Lázaro Cárdenas del DF, coordinador de exposiciones en las galerías Casa de Cortés y Jardín del Arte de la Ciudad de México, coordinador cultural de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y fundador de la pinacoteca y colección escultórica de la mencionada institución educativa. □

Jaime R. Villagrana



Primer encuentro nacional de estudiosos de la semiótica

Los días 4 y 5 de junio el Instituto de Investigaciones Sociales de esta Casa de Estudio será sede de este encuentro, que se efectuará en la sala ubicada en el séptimo piso de la Torre II de Humanidades.

El acto se inaugurará con la conferencia *Semiotics without hypotases the relistic and progmatic approach*, que dictará Jerzy Pelc, presidente de la Asociación Internacional de Semiótica.

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1'808,000, en el área de Paleoambientes, con énfasis en la Palinología del Cuaternario de la Cuenca de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, los aspirantes se someterán a las siguientes

Pruebas:

- Análisis cualitativo y cuantitativo de palinomorfos y su significado paleoecológico.
- Microfotografía de palinomorfos en contraste de fases y contraste diferencial de interferencia.
- Procesamiento de datos y elaboración de diagramas palinológicos en PC.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar una inscripción en la Secretaría Académica del Instituto de Geología, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae actualizado.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Copia de trabajos publicados
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este curso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 1 de junio de 1992

El Director

Doctor Fernando Ortega Gutiérrez

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 44, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la legislación universitaria, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a

ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivo dentro de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica, que a continuación se describen:

1. Una plaza de Profesor Asociado "A", TC en el área de Construcción.
2. Una plaza de Profesor Asociado "B", TC en el área de Estructuras.
3. Una plaza de Profesor Asociado "A", TC en el área de Ingeniería Hidráulica.
4. Una plaza de Profesor Asociado "B", TC en el área de Ingeniería Hidráulica.
5. Una plaza de Profesor Titular "C", TC en el área de Ingeniería Hidráulica.
6. Una plaza de Profesor Asociado "A", TC en el área de Ingeniería Sanitaria.
7. Una plaza de Profesor Asociado "A", TC en el área de Ingeniería Sanitaria.
8. Una plaza de Profesor Asociado "A", TC en el área de Topografía.
9. Una plaza de Profesor Asociado "A", TC en el área de Topografía.

Los sueldos de acuerdo a la categoría son los siguientes:

Profesor Asociado "A" TC: \$1'754,328

Profesor Asociado "B" TC: \$1'988,236

Profesor Titular "C" TC: \$1'508,652

Bases:

Para Asociado "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación
Además, para la plaza número 1:
- d) Tener experiencia en Prácticas de Campo y Laboratorio en el área de Construcción
Además, para la plaza número 3:
- d) Tener experiencia en la impartición de Prácticas de Laboratorio
Además, para las plazas números 6 y 7:
- d) Tener experiencia en la impartición de Prácticas de Laboratorio de Ingeniería Sanitaria

Para Asociado "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación
Además, para la plaza número 4:
- d) Tener experiencia en la impartición de Prácticas de laboratorio.

Para Titular "C":

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.

- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación
- d) Haber producido trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas
- e) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma

Pruebas:

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, estableció las siguientes pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes

Además, para cada una de las plazas:

d) Interrogatorio sobre el área correspondiente

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando:

1. Currículum vitae por duplicado.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones en su caso.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará la admisión de su solicitud y las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación de los contratos con quienes las plazas en cuestión se encuentran comprometidas.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas de las 8 a las 14 horas y de entre 3 y 4 de las 16 a las 21 horas, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la legislación universitaria, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar las

plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo dentro de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica, que a continuación se describen:

(* 1 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Análisis Estructural en el área de Estructuras.

(* 2 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Diseño Estructural en el área de Estructuras.

(* 3 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Mecánica de Materiales I en el área de Estructuras.

4 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Mecánica de Materiales II en el área de Estructuras.

(* 5 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Mecánica de Materiales III en el área de Estructuras.

(* 6 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Comportamiento de los Suelos en el área de Geotecnia.

(* 7 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Mecánica de Suelos en el área de Geotecnia.

(* 8 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Hidráulica Básica en el área de Hidráulica.

(* 9 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Hidráulica de Canales en el área de Hidráulica.

(* 10 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Hidrología en el área de Hidráulica.

(* 11 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Ingeniería de Sistemas en el área de Sistemas y Planeación.

(* 12 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Planeación en el área de Sistemas y Planeación.

(* 13 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Vías Terrestres en el área de Sistemas y Planeación.

14 Una plaza de Profesor de Asignatura "A" para impartir la asignatura de Obras Hidráulicas en el área de Hidráulica.

Bases:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- b) Demostrar aptitud para la docencia

Pruebas:

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció las siguientes pruebas de evaluación de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación ante un grupo de estudiantes

Además, para cada una de las plazas:

d) Interrogatorio sobre la asignatura correspondiente.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facul-

tad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando:

1. Currículum vitae por duplicado.
 2. Copia del acta de nacimiento.
 3. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos, así como de los trabajos y publicaciones en su caso.
 4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
 5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- El secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará la admisión de su solicitud y las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les dará a conocer los resultados de este concurso.

(*) En estas plazas el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 1 de junio de 1992

El Director

Ingeniero José Manuel Covarrubias Solís

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de \$2'147,000, para trabajar en el área de Mecánica Estadística, con especialidad en Técnicas de Simulación Numérica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de director de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Crítica escrita del programa de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría Académica de esa dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una

vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 1 de junio de 1992

El Director

Doctor Octavio Novaro Peñalosa

Nota: Esta plaza es de nueva creación dentro del Programa de Exbecarios de la DGAPA.

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo con sueldo mensual de \$2'147,000, para realizar investigaciones en el área de Termodinámica de procesos irreversibles, especialidad en Estudios teóricos de la inercia termodinámica del transporte en medios porosos; para trabajar en el Laboratorio de Energía Solar, Subdependencia de este Instituto.

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre la especialidad de esta convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar su solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 1 de junio de 1992

El Director

Doctor Ariel A. Valladares

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 41, 42, 43, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y el 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera interino en el Programa de Estudios de Posgrado, nivel maestría, que se especifican a continuación:

- Una plaza de Profesor Titular "B", tiempo completo interino, en el área de Política Criminal, con sueldo mensual de \$2'938,000.

- Una plaza de Profesor Titular "A", tiempo completo interino, en el área de Estudios México-Estados Unidos, con sueldo mensual de \$2'486,000.

- Una plaza de Profesor Asociado "C", medio tiempo interino, en el área de Control de Calidad, con sueldo mensual de \$1'073,500.

- Una plaza de Profesor Asociado "C", medio tiempo interino, en el área de Finanzas Públicas, con sueldo mensual de \$1'073,500.

(*) - Una plaza de Profesor Asociado "C", medio tiempo interino, en el área de Geotecnia, con sueldo mensual de \$1'073,500.

Bases

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

Para Profesor Titular "B":

- Tener título de doctor
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación

Para Profesor Titular "A":

- Tener título de doctor
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

Para Profesor Asociado "C":

- Tener grado de maestro
- Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de

dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita de un tema de uno de los programas del área en un máximo de 20 cuartillas.

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema que se especifica a continuación:

Area	Proyecto de investigación
Política Criminal	Narcotráfico y Control Social de Drogas
Estudios México-Estados Unidos	Influencia del Sistema Político y Formas de Gobierno de los Estados Unidos en los países latinoamericanos
Control de Calidad	Administración del Control de Calidad y Control Total de Calidad
Finanzas Públicas	Política Social del Estado Mexicano (el caso Pronasol)
Geotecnia	Aplicaciones de la computación en los análisis geotécnicos

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

4. Interrogatorio sobre los conocimientos generales del área, materia del concurso.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañada de los siguientes documentos, por duplicado:

- Currículum vitae en las formas oficiales de la UNAM.
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum.
- Copia de los trabajos que ha publicado.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

(*) En esta plaza el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente la ocupa.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 1 de junio de 1992

El Director

M en I Víctor J. Palencia Gómez

Cuatro...

> 1

tismo, polo acuático y volibol femenino y por vez primera -en dos ediciones realizadas- se coronó en la especialidad de ajedrez.

Cabe mencionar que la actuación que tuvieron los deportistas de nuestra Casa de Estudios tiene doble mérito, ya que además de ser la más numerosa de estos juegos, con 215 deportistas, quienes lograron su pase a la fase final después de probar las etapas estatales y regionales, debieron enfrentar situaciones en cuanto a su integración a los distintos grupos, ya que fueron ubicados en aquellos considerados entre los más difíciles.

Atletismo

La escuadra de atletismo de la UNAM obtuvo por cuarta ocasión consecutiva

los máximos honores en las ramas varonil y femenil, al cosechar en Monterrey 27 medallas, de las cuales 13 fueron de oro, 8 de plata y 6 de bronce, además de romper 4 marcas e imponer una en maratón.

Los nuevos récords fueron implantados por Alejandra Quintanar en 100 y 200 metros planos con un cronometraje de 12'' flat y 24''4, respectivamente; por Jaime de Jesús López en 100 metros planos con tiempo de 10''5 y por Lorena Alvarez en la difícil prueba de heptatlón, con 3,749 puntos en contra de los 3,528 logrados en Guadalajara, Jalisco. En maratón, Armando Martínez impuso nuevo récord con 2h38'58''.

Otros atletas destacados de la UNAM que lograron oro para la institución fueron Miguel Bucio en 400 metros planos, Luis Alberto Ramírez en salto de altura, los relevos 4x100 metros varonil y 4x400 en ambas ramas, Alejandra Quintanar en 400 metros con vallas, Jaime de Jesús López en 200 metros planos y Francisca Martínez en 10 mil metros de caminata.

Ajedrez

En esta especialidad, la UNAM tuvo brillante participación por conducto de Roberto Martín del Campo y Miguel Herrera, quienes hicieron el 1-2 en la prueba individual, además de coronarse por equipos con el aporte de sus compañeros Armando Rojas, Carlos Ortiz, Héctor Viadiu y Guillermo Hernández. En la rama femenil solamente se compitió en individual y la representante de la ENEP Zaragoza, Dinorah Sansón Morales, se ubicó en el tercer lugar de la clasificación.

Aeróbicos

En esta especialidad, que el año pasado le reportó a la UNAM el título Nacional Estudiantil, las circunstancias no fueron favorables para las integrantes del equipo *puma*, en virtud de que el Comité Organizador de este deporte no permitió que la competencia fuera sancionada por jueces de la Federación Mexicana de Actividades Aeróbicas, dando lugar a que fueran los propios entrenadores de los equipos participantes quienes llevaran la

puntuación de las diversas rutinas presentadas en el gimnasio Nuevo León.

A pesar de que la UNAM presentó protestas por esta situación, solicitando que la competencia fuera sancionada por los jueces de Nuevo León acreditados por la Federación respectiva, ésta se llevó a cabo hasta su última etapa sin que hubiera cambios y los resultados no se hicieron esperar, ya que la UNAM únicamente obtuvo el tercer lugar en la modalidad de grupos, por conducto de Fabiola Flores, Beatriz López, Elizabeth Torres, Norma Angélica Mora y María del Carmen Ramírez.



Beisbol

En este deporte, la novena que dirigió Guadalupe López tuvo una destacada participación, ya que aunque se ubicó en el séptimo lugar general, se notó un avance muy importante en el beisbol de la UNAM, pudiendo incluso calificarse a la final de haber ganado su duelo ante el Tecnológico del Istmo de Oaxaca, con quien finalmente cayeron por 7 carreras a 2. Antes habían sucumbido por 9-6 ante el Tecnológico de Sonora; en su último partido ganaron 9-2 a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

>

>

Basquetbol

El representativo *puma* que dirigió el profesor Javier Rendón, después de salir invicto en su grupo y superar a los rivales más peligrosos del torneo (enfrentó al campeón y subcampeón del año pasado), perdió la final ante el Centro de Estudios Universitarios de Monterrey a escasos segundos de acariciar el ansiado título.

Primero derrotó por 64-62 a las subcampeonas del Tecnológico de Chihuahua; a la Universidad Veracruzana por 76-70; a las campeonas de la Universidad Autónoma de Chihuahua por 56-49 y a la U. de G. por 71-61, y en el partido final tuvo todas las condiciones a su favor para llevarse el triunfo. Sin embargo, la desconcentración y fallas en los intentos de enceste más importantes del juego fueron fundamentales para que las *pumas* no pudieran vencer a las nortefías, ante quienes finalmente perdieron por 55 puntos a 52, en tiempos extra.

Por su parte, el otro representativo de la UNAM que se calificó a la etapa final de Monterrey y que pertenece a la FES-Cuautitlán se colocó en el cuarto puesto general, al derrotar en la fase de clasificación a los institutos tecnológicos de Zatecas, Tabasco y al Politécnico Nacional, pero cayendo ante el equipo campeón y ante el Tecnológico de Chihuahua en el juego por el tercer lugar.

Futbol

Los *pumas* dejaron su título en la ciudad de Monterrey, al perder su primer encuentro del torneo ante la Universidad de esa ciudad por 2 goles a 1, y aunque después quisieron recuperar el terreno, sus victimarios lograron un punto más que ellos, que les dio el pase a la final ante el Tecnológico de Morelia, equipo que finalmente se proclamó campeón del torneo.

Después de la derrota ante los regiomontanos, los pupilos de Juan Calderón vencieron en forma consecutiva a la Autónoma de Sinaloa por 2-1, a la U. de G. por 2-0 y al Tecnológico de Veracruz por 5-1. Finalmente, en el juego por el tercer



lugar, los *Tigres* de la UANL vencieron 2-1 a los *pumas*, por lo que se ubicaron en la cuarta posición del campeonato.

Futbol rápido

En esta ocasión la suerte no favoreció a los representativos de la UNAM, ya que los equipos de CU y de la ENEP Zaragoza no calificaron en la primera fase, quedándoles únicamente la oportunidad de mejorar su posición en la clasificación general del torneo, en la que se ubicaron en los casilleros 10 y 14, respectivamente.

Natación

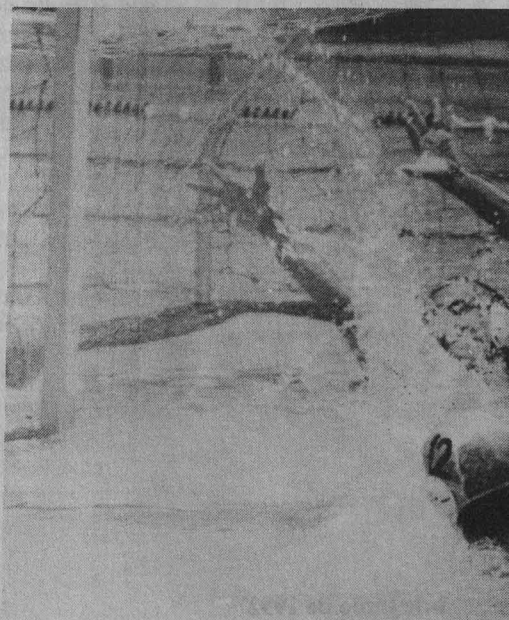
Los integrantes del equipo *puma* de natación se ganaron el reconocimiento de todos los entrenadores de las demás instituciones que tomaron parte en este campeonato, ya que por vez primera en estas cuatro ediciones se colocó en el segundo lugar general de la clasificación, producto de 3 medallas de oro, 6 de plata y 4 de bronce.

Artífices de este logro fueron Santiago Pacheco, Javier Alanís, René Ramírez y Alfredo Trejo, quienes ganaron el relevo combinado 4x100; Santiago Pacheco al adjudicarse los 100 metros dorso y Samantha Cabrera, Adriana García, Adriana Berumen y Rosario Lazo al triunfar en el relevo libre 4x200 metros.

A comparación del año anterior, cuando la UNAM obtuvo únicamente dos preseas por conducto de Adriana García, en Monterrey el equipo *puma* realizó su mejor esfuerzo con el apoyo de sus entrenadores Raúl Porta y René Sánchez.

Tenis

En esta disciplina, tres tenistas de la UNAM, en las especialidades de individual varonil y dobles varonil, lograron calificar en el regional de Puebla; sin embargo, Luis Alvarez, quién se coronó en el regional, no asistió por razones per-





sonales, por lo que el comité organizador de este deporte en Monterrey no autorizó que fuera sustituido, compitiendo únicamente Julián Zapata, quien en su primer juego derrotó 6-1 y 6-1 a Luis Ibáñez de la UA de Baja California y en octavos de final perdió ante Guillermo Alvarez de la UA de Nuevo León por 6-3 y 6-1.

Polo acuático

El representativo de la UNAM que dirige Max Aguilar refrendó el título obtenido el año anterior, sin perder un solo encuentro, siendo éstos sus resultados: 15-5 ante la U. de G; 11-4 a la UA de Puebla; 15-0 a la UA de Chapingo; 11-1 al Tecnológico de Monterrey; 12-1 al IPN en semifinales y 13-7 nuevamente ante la U. de G, pero ahora en la final.

Uno de los mejores anotadores del evento fue José González, quien resultó pieza importante en el accionar ofensivo de los *pumas*.

Voleibol

Otra especialidad deportiva que dio satisfacción a los colores azul y oro de la UNAM fue el voleibol femenino, que por décimoctava ocasión consecutiva se adjudicó el Campeonato Nacional Estudiantil.

Las *pumas* mostraron temple y carácter para coronarse de manera invicta, después de derrotar al Tecnológico de Tijuana, a la Universidad de Colima, a la U de G y al Tecnológico de Durango en la fase de calificación y en la gran final a la UAM por 15-1 y 15-1.

Finalmente, el representativo varonil de Claudio Torres no pudo revalidar el tercer lugar obtenido en Guadalajara, ya que después de vencer en forma seguida al Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, UA de Chapingo y a la UA de Coahuila, perdió su pase a la final al caer ante la UA de Nuevo León por 8-15 y 13-15; posteriormente, en el juego por el tercer lugar sucumbió ante el ITESM con parciales de 15-13, 11-15 y 12-15.

Así termina una edición más de estos juegos nacionales estudiantiles, en los que los *pumas* se manifestaron como los triunfadores de todas las delegaciones asistentes; sólo queda esperar cuál será la próxima sede, misma que han solicitado Ciudad Victoria, Puebla, Mérida y Mexicali. □

*Beatriz Vázquez/
Elizabeth Rojas/
Santiago Ibáñez*

De la textura del corcho a la forma de una molécula

El Laboratorio de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias anuncia el ciclo de conferencias titulado La microscopía electrónica en la resolución de problemas biomédicos, en el que participarán los doctores Gerardo Vázquez (Facultad de Ciencias), Rogelio Hernández (Instituto Nacional de la Nutrición) y Horacio Merchant (Instituto de Investigaciones Biomédicas); como moderadora fungirá la doctora Olga Echeverría (Facultad de Ciencias).

Se llevará a cabo el martes 2 de junio, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias a las 12 horas. Mayores informes al teléfono 5-50-5918.



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Mtro. Mario Melgar Adalid
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Dr. Leoncio Lara Sáenz
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM** 

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVII Novena Epoca
Número 2,657



Jornadas Universitarias de Puertas Abiertas Nuestro Medio Ambiente

El Programa Universitario de Medio Ambiente invita a la comunidad universitaria a participar en las actividades para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, que se desarrollarán del 4 al 6 de junio de 1992.

Las Facultades de Arquitectura, Fes Cuautitlán, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología y Química.

Los Institutos: Biología, Ciencias del Mar y Limnología, Física, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Antropológicas, Biomédicas, Económicas, IIMAS y de Materiales.

Las Escuelas: Nacional de Artes Plásticas, Nacional Preparatoria, de Estudios Profesionales Aragón, de Estudios Profesionales Acatlán, de Estudios Profesionales Iztacala y de Estudios Profesionales Zaragoza.

Centros: Ciencias de la Atmósfera, Ecología, Estudios sobre la Universidad, Información Científica y Humanística, Innovación Tecnológica, Instrumentos, Regional de Investigaciones, Multidisciplinarias de la UNAM, Universitario de Comunicación de la Ciencia, y de Estudios sobre Norteamérica.

Asimismo, los CCH de Naucalpan y Sur, la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, y la Coordinación de Difusión Cultural.

Las Direcciones Generales: Actividades Deportivas, Apoyo y Servicios a la Comunidad, Incorporación y Revalida-

ción de Estudios, Información, Obras y Servicios Generales, Protección a la Comunidad, Radio UNAM, Servicios Médicos y TV UNAM.

Además, los Programas Universitarios de Alimentos, Energía, e Investigación en Salud, así como el Comité de la Reserva Ecológica:

Presentarán en sus instalaciones las acciones que se llevan a cabo en investigación, docencia y difusión de la cultura en relación con el tema, a través de exposiciones, visitas guiadas, conferencias y otras acciones para mejoramiento del ambiente.

El programa íntegro de las Jornadas será difundido oportunamente.

¡Participa y únete a estas Jornadas!

